



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA/ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
GAD PARROQUIAL JUAN GÓMEZ RENDÓN: UN ANÁLISIS
SOCIOLÓGICO DESDE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO
SOSTENIBLE -1

AUTOR: NICOLE ALEJANDRA NUÑEZ CABALLERO Y LOURDES JULEXY
ZAMBRANO FREIRE
TUTOR: Msc. SONIA BORJA

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE, 2022



ANEXO XI.- FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN		
TÍTULO Y SUBTÍTULO	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL JUAN GÓMEZ RENDÓN: UN ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DESDE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE -1	
AUTOR(ES) (apellidos/nombres)	NÚÑEZ CABALLERO NICOLE ALEJANDRA Y ZAMBRANO FREIRE LOURDES JULEXY	
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	DOCENTE REVISOR: MSc. OSCAR ARIAS PELAEZ DOCENTE TUTOR: MSc. BORJA TORRESANO SONIA	
INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	
UNIDAD/FACULTAD:	JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS	
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:		
GRADO OBTENIDO:	TERCER NIVEL	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	OCTUBRE, 2022	No. DE PÁGINAS: 78
ÁREAS TEMÁTICAS:	SOCIEDAD, DESARROLLO TERRITORIAL	
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; TEORÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE; GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.	
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): El objetivo de esta investigación es analizar la fidelidad del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón frente a la Teoría de Desarrollo Sostenible, para ello usamos como método de investigación la fenomenología dada la importancia de profundizar en los fenómenos sociales, en este caso en la lectura institucional sobre el desarrollo. La investigación nos generó por resultados una clara insuficiencia de recursos materiales e institucionales que tiene el GAD local para sobrellevar métodos sostenibles de aprovechamiento del potencial local. Por lo tanto, se concluye que el PDOT estudiado no responde a la Teoría de Desarrollo Sostenible, no solo porque no tiende a la sostenibilidad, también por ausencia de condiciones que contribuyan a eso.		
Abstract The objective of this research is to analyze the fidelity of the PDOT 2015-2019 of the Juan Gómez Rendon parish against the Theory of Sustainable Development, for this we use phenomenology as a research method given the importance of delving into social phenomena, in this case in institutional reading on development. The investigation generated by results a clear insufficiency of material and institutional resources that the local GAD must cope with sustainable methods of harnessing local potential. Therefore, it is concluded that the studied PDOT does not respond to the Theory of Sustainable Development, not only because it does not tend to sustainability, but also due to the absence of conditions that contribute to that.		
ADJUNTO PDF:	SI	NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	TELÉFONO: 0978756626 - 0993631572	E-mail: nicole.nunezc@ug.edu.ec - ljulyzambanof@outlook.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Herrera Rivera John Aníbal	
	Teléfono: 0960953887	
	E-mail: john.herrerar@ug.edu.ec	



**ANEXO XII.- DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN
DE LICENCIA GRATUITA
INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL
DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES
Y POLÍTICAS CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO COMERCIAL DE LA OBRA CON
FINES NO ACADÉMICOS

Nosotras, **Nicole Alejandra Núñez Caballero y Lourdes Julexy Zambrano Freire**, con **C.I. No. 0958862724 y 0951776509** certificamos que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **“PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL JUAN GÓMEZ RENDÓN. UN ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DESDE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.”** es de nuestra absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al **Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN**, autorizamos la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil.

NICOLE ALEJANDRA NÚÑEZ CABALLERO
C.I. 0958862724

LOURDES JULEXY ZAMBRANO FREIRE
C.I. 0951776509



ANEXO VII.- CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado **Msc. Sonia Borja**, tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **Nicole Alejandra Núñez Caballero y Lourdes Julexy Zambrano Freire**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **Sociólogo**.

Se informa que el trabajo de titulación: **“PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL JUAN GÓMEZ RENDÓN. UN ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DESDE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.”**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio **turnitin** quedando el **9%** de coincidencia.

Sonia Cecilia BORJA TORRESANO | User info | Messages (10 new) | Instructor ▼ | English ▼ | Community | Help | Logout

turnitin

Assignments | Students | Libraries | Calendar | Discussion | Preferences

NOW VIEWING

HOME > "PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL JUAN GÓMEZ RENDÓN. UN ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DESDE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE" > "PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL JUAN GÓMEZ RENDÓN. UN ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DESDE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE"

About this page
This is your assignment inbox. To view a paper, select the paper's title. To view a Similarity Report, select the paper's Similarity Report icon in the similarity column. A ghosted icon indicates that the Similarity Report has not yet been generated.

"PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL..."
INBOX | NOW VIEWING: NEW PAPERS ▼

Submit File Edit assignment settings | Email non-submitters

<input type="checkbox"/>	AUTHOR	TITLE	SIMILARITY	FILE	PAPER ID	DATE
<input type="checkbox"/>	Núñez Zambrano	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRIT...	9%		185602904E	12-Sep-2022



FORMADO EN: UNIVERSIDAD DEL
**SONIA CECILIA
 BORJA
 TORRESANO**

Msc. Sonia Borja Torresano

C.I: 0914427166

FECHA: 12 de Septiembre del 2022.



**ANEXO VI. – CERTIFICADO DEL DOCENTE-TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

Guayaquil, 12 de Septiembre del 2022

Sra.

Magda Rojas

DIRECTORA DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Guayaquil. –

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación **“Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Juan Gómez Rendón. Un análisis sociológico desde las Teorías del Desarrollo Sostenible.”** de las estudiantes **Nicole Alejandra Núñez Caballero y Lourdes Julexy Zambrano Freire**, indicando que han cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que las estudiantes están aptas para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SONIA CECILIA
BORJA
TORRESANO**

Msc. Sonia Borja Torresano

C.I: 0914427166

FECHA: 12 de Septiembre del 2022.



ANEXO VIII.- INFORME DEL DOCENTE REVISOR

Guayaquil,

Sr. /Sra.

Magda Rojas

DIRECTOR (A) DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

FACULTAD JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la REVISIÓN FINAL del Trabajo de Titulación **"PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL JUAN GÓMEZ RENDÓN. UN ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DESDE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE."** del o de los estudiantes **Nicole Alejandra Núñez Caballero y Lourdes Julexy Zambrano Freire**. Las gestiones realizadas me permiten indicar que el trabajo fue revisado considerando todos los parámetros establecidos en las normativas vigentes, en el cumplimiento de los siguientes aspectos:

Cumplimiento de requisitos de forma:

El título tiene un máximo de 21 palabras.

La memoria escrita se ajusta a la estructura establecida.

El documento se ajusta a las normas de escritura científica seleccionadas por la Facultad.

La investigación es pertinente con la línea y sublíneas de investigación de la carrera.

Los soportes teóricos son de máximo 5 años.

La propuesta presentada es pertinente.

Cumplimiento con el Reglamento de Régimen Académico:

El trabajo es el resultado de una investigación.

El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.

El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.

El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se indica que fue revisado, el certificado de porcentaje de similitud, la valoración del tutor, así como de las páginas preliminares solicitadas, lo cual indica el que el trabajo de investigación cumple con los requisitos exigidos.

Una vez concluida esta revisión, considero que el estudiante está apto para continuar el proceso de titulación. Particular que comunicamos a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



OSCAR JAVIER
ARIAS PELÁEZ

OSCAR JAVIER ARIAS PELÁEZ, Soc. Mgtr.

C.I.0908679087

DEDICATORIA

Dedicatoria 1

Dedico esta tesis a mi madre y hermano quienes fueron un apoyo incondicional durante todo este tiempo, a mis profesores que a lo largo de la carrera me brindaron los conocimientos que me permitieron llegar hasta aquí, a mis compañeros y amigos quienes convirtieron este camino en mucho aprendizaje y diversión.

A mi tía Bellita, que siempre tuvo una palabra de aliento para nunca rendirme y culminar con este proceso, aunque no estemos juntas sé que desde el cielo siempre me acompaña, y a mi tía Cecilia, quien supo brindarme una mano cuando más lo necesitaba y siempre me alentó a seguir preparándome, además de brindarme su cariño incondicional y los mejores consejos para no dejarme derrotar ante los obstáculos que se presentaron.

Dedicatoria 2

A mis padres que desde mis primeros años de formación me acompañan, me impulsan, me guían, y me ayudan de forma incondicional siempre, los amo.

También le dedico esto a las personas que en el camino aportaron con mi formación académica para llegar hasta aquí, memorables compañeros y maestros que hoy se han convertido en amigos.

Me dedico este resultado a mí, porque avancé y sigo caminando a lo mejor.

AGRADECIMIENTO

Agradecimiento 1

Al finalizar este trabajo de titulación quiero utilizar este espacio para agradecerle principalmente a Dios por toda la sabiduría y bendiciones y a mi madre que ha sabido brindarme su apoyo incondicional, su ejemplo de fortaleza y su cariño, siempre tuve presente que este logro alcanzado fue posible gracias a todos los sacrificios que realizó por mí, este mérito es nuestro y será el primero de muchos más.

Gracias Lulú por ser una buena compañera y amiga, con la cual pude terminar esta etapa académica de la mejor manera.

Agradecimiento 2

El principal agradecimiento a Dios, por la vida, salud, sabiduría, por levantarme incluso cuando yo veía todo perdido y permitirme llegar hasta aquí.

A quienes se convirtieron en familia en este camino, a mi compañero de vida que siempre, en cualquier circunstancia y de cualquier forma me ayuda, me impulsa y cree en mí, gracias siempre JG.

Gracias Nicole por ser mi compañera y tú colaboración constante para elaborar este trabajo.

3.4. Método de investigación	56
3.5. Técnicas e instrumentos de investigación	57
3.6. Diagnóstico	58
3.6.1. Educación	59
3.6.2. Pobreza	60
3.6.3. Generación de energía	61
3.6.4. Estructura política	62
4. CAPÍTULO IV: RESULTADOS	62
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65
Recomendaciones	66
ANEXOS:	67
Bibliografía	72

Índice de tablas:

Tabla 1: Tipos de seguimiento de la gestión pública	36
Tabla 2: Tipos de evaluación según objeto y temporalidad	37
Tabla 3: Evaluación Ex Ante	38
Tabla 4: Evaluación Intermedia	38
Tabla 5: Evaluación Ex Post	39
Tabla 6: Métodos de comparación de una evaluación	41
Tabla 7: Modelo de Seguimiento y Evaluación	43
Tabla 8: Políticas públicas locales según las categorías de ordenamiento territorial	45
Tabla 9: Ciclo de las Políticas Públicas	47
Tabla 10: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	48

Índice de figuras.

Figura 1: Mapa de la Parroquia Juan Gómez Rendón	15
Figura 2: Parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso)	16

Índice de Apéndices o Anexos.

Anexo 1: Batería de preguntas para las entrevistas	67
Anexo 2: Árbol de problemas:	69
Anexo 3: Tabla de operacionalización de las variables	70
Anexo 4: Matriz de consistencia	71



**ANEXO XIII.- RESUMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
(ESPAÑOL) FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS CARRERA DE
SOCIOLOGÍA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD
PARROQUIAL JUAN GÓMEZ RENDÓN. UN ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DESDE
LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Autor: NICOLE ALEJANDRA NUÑEZ CABALLERO Y LOURDES JULEXY
ZAMBRANO FREIRE

Tutor: Msc. SONIA BORJA

Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar la fidelidad del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón frente a la Teoría de Desarrollo Sostenible, para ello usamos como método de investigación la fenomenología dada la importancia de profundizar en los fenómenos sociales, en este caso en la lectura institucional sobre el desarrollo.

La investigación nos generó por resultados una clara insuficiencia de recursos materiales e institucionales que tiene el GAD local para sobrellevar métodos sostenibles de aprovechamiento del potencial local. Por lo tanto, se concluye que el PDOT estudiado no responde a la Teoría de Desarrollo Sostenible, no solo porque no tiene a la sostenibilidad, también por ausencia de condiciones que contribuyan a eso.

Palabras Claves: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; Teoría de Desarrollo Sostenible; Gobiernos Autónomos Descentralizados.



**ANEXO XIV.- RESUMEN DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN (INGLÉS) FACULTAD:
JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA: DE SOCIOLOGÍA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD
PARROQUIAL JUAN GÓMEZ RENDÓN. UN ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DESDE
LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Author: NICOLE ALEJANDRA NUÑEZ CABALLERO Y LOURDES JULEXY
ZAMBRANO FREIRE

Advisor: Msc. SONIA BORJA

Abstract

The objective of this research is to analyze the fidelity of the PDOT 2015-2019 of the Juan Gómez Rendón parish against the Theory of Sustainable Development, for this we use phenomenology as a research method given the importance of delving into social phenomena, in this case in institutional reading on development.

The investigation generated by results a clear insufficiency of material and institutional resources that the local GAD must cope with sustainable methods of harnessing local potential. Therefore, it is concluded that the studied PDOT does not respond to the Theory of Sustainable Development, not only because it does not tend to sustainability, but also due to the absence of conditions that contribute to that.

Keywords: Territorial Planning and Development Plan; Sustainable Development Theory; Decentralized Autonomous Governments.

1. CAPITULO I: El problema

1.1. Planteamiento del problema.

En Ecuador los Planes de Ordenamientos Territoriales son los referentes en los procesos de planificación que manejan los gobiernos autónomos descentralizados. Estos tomarán de guía metodológica y estadística los recursos que encontrarán allí. Por aquello, antes de la construcción de cada uno de los planes, se realiza un diagnóstico del anterior, para tener un punto referencial del estado de cumplimiento y proyección de los GADs. Los PODTs tienen enmarcado como objeto:

“Establecer la relación directa o indirecta de directrices de tipo estratégico y táctico para los procesos de continuidad y evaluación a las conclusiones de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados en relación con el Plan Nacional de Desarrollo y sus herramientas complementarios y articulados con los actores del territorio” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, pág. 9)

Sin embargo, se percibe que las problemáticas que se diagnosticaron en PDOTs anteriores, siguen presentes, y si nos basamos en recursos teóricos del desarrollo sostenible, no hay síntomas de su erradicación consecuencias de los planes locales. Por ejemplo, desde hace mucho tiempo para la formulación de políticas de planes de desarrollo territorial no existe un objetivo encaminado a reducir el número de personas que viven en la pobreza en el país y tampoco se lo hace de manera sostenible.

De tal forma el seguimiento consta de evaluaciones periódicas para determinar el nivel de cumplimiento, la designación a cada región, provincia, cantón y parroquia las facultades legales correspondientes a las instituciones estatales para lograr la cohesión social. Los principales problemas identificados

en el Ecuador son de tipo socioeconómicos, culturales, políticos y los ambientales.

A lo largo de los años, se ha registrado un constante cambio en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que presentan los GAD'S debido a que estos se adaptan a las variaciones que sufre la población del sector en todos los aspectos que lo componen y por ende las necesidades que el mismo requiere cubrir.

Las problemáticas sentadas en el PDOT a analizar representan riesgos latentes que dificultan el crecimiento institucional y sirve como célula para más problemáticas, emergentes a partir de las anteriores. Empero, por fuera de esto, el mayor riesgo no responde a la existencia de estas problemáticas por sí mismas, el mayor riesgo es la incapacidad proyectual que tienen los PDOT en mitigar a futuro estas cuestiones.

Como en el componente biofísico que carece de un sistema de riego adecuado para las plantaciones, la presencia de contaminantes en el agua por causa de los pesticidas y químicos parecidos que afectan no sólo la salud de la población sino también el estado de la naturaleza.

En el ámbito sociocultural hay baja cobertura en la seguridad social, el analfabetismo está latente, y de manera general la población pobre cubre más del 50 % de la población como consecuencia de los problemas antes mencionados generando así escasa inversión para el desarrollo, situaciones peligrosas con prestamistas ilegales y demás condiciones de peligro.

Es por ello por lo que es necesario realizar una evaluación del cumplimiento de dichos planes con el fin de que podamos identificar los problemas que se presentan en la parroquia en cuestión, esto tomando en cuenta todos los detalles ya establecidos y los indicadores de cada aspecto.

Aunque se han realizado hasta la actualidad una serie de evaluaciones del cumplimiento de los objetivos y metas del PDOT, nunca se ha tomado en cuenta recursos metodológicos desde la teoría del desarrollo sostenible, lo cual se puede evidenciar en los daños a la flora y fauna de la parroquia con los incendios forestales, erosión y otros problemas ambientales que son secuela de la falta de conocimiento y políticas de prevención implementadas correctamente.

Según el artículo 267, numeral 1, de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial” (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Esto quiere decir que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán competencias exclusivas, lo que les permitirá realizar una gestión más organizada, la misma que de igual manera será periódicamente revisada para determinar el impacto positivo o negativo que llegue a tener.

En la parroquia Juan Gómez Rendón se identifican varios problemas en los diferentes componentes existentes como el biofísico, sociocultural, económico, en los asentamientos humanos, la movilidad, energía y conectividad en la política y participación ciudadana.

Se los puede identificar como consecuencia del trabajo tradicional e incompleto con respecto a la implementación de PDOT en conjunto con la escasa visión de proyección avanzar que está arraigada tanto en la cultura de los pobladores como en el sistema de implementación y desarrollo al cual pertenece la parroquia.

Debido a la presencia de las mismas líneas y características tradicionales mencionadas anteriormente que se derivan en permanecer bajo las expectativas básicas y que siguen un marco normativo poco integral con

respecto a todos los aspectos que deben ser considerados dentro del desarrollo de un territorio que por lo general terminan en reconocer o determinar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del gobierno correspondiente que este caso sería parroquial.

En mayor medida una evaluación es fijada en el reconocimiento de los indicadores que se plantearon al inicio de la elaboración del plan de desarrollo, la observación y verificación del uso de recursos que se hayan destinado y las intervenciones realizadas por los actores del proyecto que muchas veces estas solo reducido al gobierno y quienes hacen el seguimiento dejando de lado a la comunidad quienes para generar un desarrollo ideal cumplen un rol importante.

A pesar de reconocer y evaluar los recursos o posibilidades del territorio, se basan en el reconocimiento de las causas de un estancamiento o incumplimiento de metas a corto o largo plazo según se haya programado basándose en los mismos indicadores de siempre y variables convencionales, dejando de lado una visión más amplia que permita un avance general.

1.1.1. Formulación del problema

¿Cuál es el nivel de fidelidad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón referente a la Teoría del Desarrollo Sostenible?

¿Cuáles son los procesos en el PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) que se relacionan con la Teoría del Desarrollo Sostenible y pueden aterrizar al contexto local?

¿Cuáles son los componentes del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) que se relacionan con la Teoría del Desarrollo Sostenible?

¿Cuáles son los impactos del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan

Gómez Rendón (Progreso) en la parroquia teniendo en cuenta su carga de gestión sostenible?

1.1.1. Delimitación del problema

Espacial: El siguiente estudio se realiza en la Parroquia Juan Gómez Rendón



(Fuente: GAD Parroquia Juan Gómez Rendón)

Nuestro problema principal es la baja relación que tiene el PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) con la Teoría del Desarrollo Sostenible, esto gracias a: el poco conocimiento ciudadano local sobre aquellas teorías, lo que a su vez fue generado por la poca carga académica (formativa) en la parroquia sobre modelos ecológicos de gestión de recursos; precarias condiciones materiales e infraestructurales para la construcción de planes de gobiernos locales, que a su vez fue generado por los pocos recursos usables en esto dada la corrupción política en la adjudicación de estos; y la baja importancia de los modelos ecológicos del aprovechamiento de los recursos.

Nuestro problema compromete los recursos de próximas generaciones en las actividades programáticas actuales lo que aumenta aritméticamente los problemas referentes a la distribución de los recursos en cada administración.

Además, se aumentan las lecturas gerenciales reactivas de las comunidades, lo que las deja insatisfechas cuando se requiere colaboración interinstitucional (sabiendo que, la comunidad es una institución). Y por último se aumenta la contaminación a mediana escala lo que hace que cada vez se puedan aprovechar menos recursos en tipo y en cantidad.

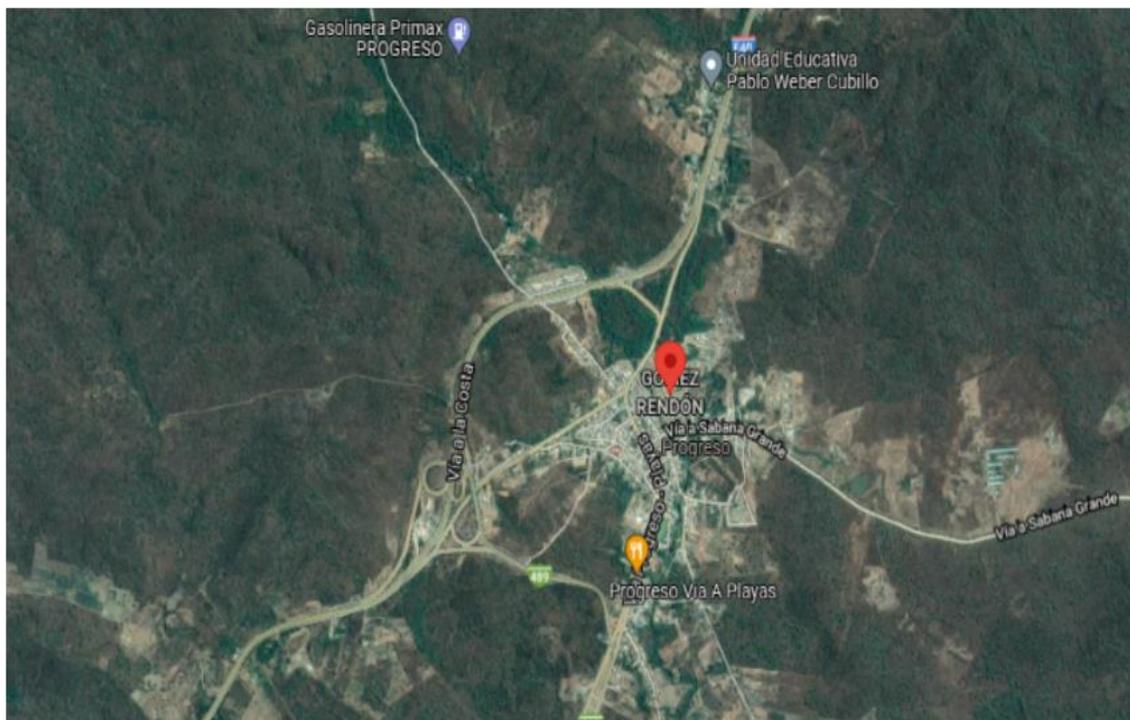


Figura 2: Parroquia Juan Gómez Rendón

(Progreso). **Fuente:** Google Maps (2022).

Temporal: El análisis se realizará en la Parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) del cantón Guayaquil, se revisará para el análisis el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del 2015-2019.

1.1.2. Objetivo General:

- Analizar la fidelidad del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) referente a la Teoría del Desarrollo Sostenible

1.1.3. Objetivos Específicos:

- Describir los procesos planificados en el PDOT que se relacionen con la Teoría del Desarrollo Sostenible aterrizando en el contexto local
- Identificar los componentes del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) que se relacionen con los componentes de la Teoría del Desarrollo Sostenible
- Establecer los impactos del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) en la parroquia frente a la gestión sostenible realizada.

1.1.4. Justificación

La evaluación intermedia de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial implica la revisión de la implementación de este, su proceso, el espacio en el que se encuentra, y su condición en todos los aspectos en los que se está desarrollando. Con esto se hace referencia a los componentes que involucra implementar un PDOT en una zona.

Es importante realizar una investigación que relacione a los planes proyectuales de tipo local con la Teoría del Desarrollo Sostenible, dado que principalmente así se podrá localizar criterios que contribuyan a la perduración en tiempo de procesos que puedan llevar al bienestar a las instituciones por las cuales se constituye un PDOT.

El componente económico dentro de la implementación de un PDOT hace referencia a los gastos que genere todas las actividades, programas y beneficios de los cuales se va a servir la comunidad dentro de lo que se alinea a los objetivos del Plan. Incluye los temas de presupuesto que son agendados y establecidos en las normativas de estas áreas.

Dentro de esto se tomarán en cuenta los gastos administrativos ya que se encuentra implícitos en la planificación y ejecución del presupuesto del Estado para programas, planes y proyectos. Contemplando la asignación que se haya

hecho y que debe hacerse de manera periódica a medida que se va a llevar a cabo el PDOT.

Dentro del componente social es importante reconocer que es importante y de gran beneficio la participación de las personas y la comunidad en sí dentro de las actividades puesto que son el objetivo del trabajo y de la mejora de la zona en la que se esté trabajando. La sociedad también necesita ser evaluada para reconocer cómo ha sido en realidad el impacto del PDOT.

A lo largo de este trabajo reconoceremos los aspectos ambientales que están involucrados en un PDOT y cómo este garantiza que al ser implementado de manera correcta beneficiaría la relación de la sociedad con la naturaleza que es de las más importantes y sobre todo ir evaluando cómo se van desarrollando en este caso a través de la visión de una teoría de desarrollo sostenible, cual lo vuelve también una cuestión actual y que respeta la sostenibilidad y sustentabilidad.

Las relaciones entre los diferentes niveles de autoridades, niveles de gobierno, instituciones involucradas y demás cuestiones políticas ya que cada parte de la implementación del PDOT desde su misma creación en la que se lleva una línea según las directrices generales de una autoridad superior y luego de aquello pasar por su elaboración y aprobación siguiendo una jerarquía que garantice las relaciones entre todos esos actores.

Por tanto, a pesar de que esto implica la inversión del estado en los programas y proyectos también existe la participación del sector privado como complemento además de que eso también puede garantizar una estabilidad en las relaciones público-privada e incluso comunitaria y manejar así una situación complementaria en todos los sentidos. Revisando todos esos aspectos y relaciones en un seguimiento y una evaluación de un PDOT reconoceremos las falencias, la falta de algún elemento o cualquier otro punto de error al hacer una observación desde la visión del Desarrollo Sostenible.

1.2. Antecedentes

1.2.1. Antecedentes internacionales

Una de las investigaciones internacionales más influyentes en cuanto al estudio de planes locales sobre la sostenibilidad es la investigación planteada por (Agüera, 2013) el cual plantea que el turismo es uno de los principales sectores económicos a nivel internacional. Así, desde hace años, se viene trabajando en el desarrollo de nuevas formas de turismo, que se practican de forma sostenible, y tienen como finalidad mejorar el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales a través de su potencial cultural, patrimonial y natural, así como mejorar la conservación de los recursos naturales, culturales y patrimoniales.

En este sentido, el objetivo de aquella investigación es analizar el turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. La metodología empleada ha consistido en una revisión de la literatura sobre turismo comunitario y desarrollo sostenible, y en la observación participante en destinos subdesarrollados con potencial turístico para el desarrollo del turismo comunitario.

Otra gran colaboración en este tema es la de (Canelón Silva & Ana, 2018), quienes dicen que al tenor del creciente consenso en torno a que una agenda para el desarrollo después de 2015 demanda el abordaje de la migración internacional contemporánea con el ánimo de reducir la pobreza y la desigualdad, a la par que combatir la discriminación, la exclusión y la marginalización, se describe, de modo sucinto, cómo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enmarcados en la Agenda 2030, visibilizan e incluyen a las migraciones y el refugio como temas de discusión.

Para ello, se parte de una revisión documental en torno a las bases normativas y conceptuales que sustentan la relación entre la migración y el desarrollo, brindando luego un breve estatus de la situación migratoria en Iberoamérica con foco en América Latina y el Caribe –particularmente el caso de

Venezuela y el éxodo por el que atraviesa en la actualidad como producto de la contracción económica, la crisis humanitaria y la conflictividad político-social, para finalizar con una reflexión en torno a los actores convocados a hacer parte de este esfuerzo y las acciones que pueden desplegar de cara a aminorar la «migración involuntaria a gran escala» provocada por «conflictos, desastres o por motivos ambientales o económicos», la cual figura dentro de los 10 principales riesgos mundiales contemplados de manera reiterada en los informes publicados por el Foro Económico Mundial entre 2016 y 2018.

Otro gran aporte es el de (Valentín, Rosa, & Laura, 2017) quienes en su artículo tienen como objetivo identificar las competencias en sostenibilidad para incorporarlas a los perfiles formativos en educación superior. En primer lugar, se presenta una contextualización de la sostenibilidad en esta etapa educativa bajo las directrices tanto a nivel internacional, a través de la UNESCO y la ONU, como nacional, destacando la CRUE como marco de referencia de la mayoría de los artículos revisados. Posteriormente se realiza una revisión sistemática cualitativa con un muestreo intencional de artículos científicos en función de los siguientes criterios de inclusión: actualidad, relevancia, etapa educativa y autoría siendo docentes/gestores en la universidad española.

A modo de conclusión se afirma que es necesario añadir, de forma explícita, la competencia de saber convivir a las ya presentes (saber, saber hacer y saber ser), todas ellas desde un abordaje holístico que posibilite el pensamiento integrador. El punto diferenciador de las competencias en sostenibilidad es la incorporación de la acción para la transformación a fin de alcanzar un cambio no solo en la educación para el desarrollo sostenible, sino de la educación en sí misma.

1.2.2. Antecedentes regionales

A nivel regional una investigación muy relacionada con nuestra propuesta es la de (Alfaro, 2014), él plantea que, en muchos países, al ordenamiento

territorial se le identifica como el uso de las tierras compatibles con el entorno ambiental y el manejo cabal de las cuencas hidrográficas, y estas complementadas con el aspecto social, económico y cultural. Aquel artículo está enfocado en establecer un diálogo entre el desarrollo sostenible y la sostenibilidad medio ambiental en el distrito de Cartagena de Indias, a través de un análisis historiográfico de los avances y dificultades en la planeación territorial.

Otra propuesta colombiana muy interesante es la que hacen (Zuluaga & Sánchez, 2014) quienes plantean que el concepto de desarrollo sostenible se ha incorporado a las agendas de desarrollo de los países como producto de tendencias mundiales y resultado de los procesos de internacionalización de los países. En el caso colombiano, se evidencia una ruptura entre los planteamientos de la política de Estado y los postulados de los planes de desarrollo, en tal sentido se presenta una reflexión en torno a las posibilidades y retos.

Para que el desarrollo sea sostenible, los factores sociales, económicos y ambientales deben interactuar con el conocimiento que los hacedores de las políticas públicas tienen de las potencialidades y limitaciones de sus territorios. Para lograr congruencia entre la política y la práctica social y económica se debe satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras, el cual se debe constituir en el máximo nivel de pensamiento ambiental.

Hablando ahora sobre la relación entre la TDS y la ética, la propuesta académica de (Font & Yudith, 2018) es importante, dado que ellas proponen como objetivo general examinar la dimensión ética de los servidores públicos y su interacción con los objetivos de desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe. Esbozan las iniciativas cubanas en ese ámbito y presentan una propuesta de un instrumento metodológico sobre la ética pública. A partir de definir los principios, etapas metodológicas, cuestionarios de la estructura de la ética pública, establecimiento de prioridades para la acción, formato para el plan de acción de la ética pública y estrategia de comunicación, que contribuirán a favorecer una

cultura ética coherente para alcanzar dichos objetivos

1.2.3. Antecedentes nacionales

Un antecedente local a nivel nacional importante es el de (Limonés, 2022) el cual plantea que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, es el instrumento de planificación de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno. De acuerdo con el artículo 66 y 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, describe que es responsabilidad del presidente de GAD parroquial dirigir la actualización del PDOT, realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluar su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

Su investigación tiene como objetivo fortalecer el componente económico productivo del PDOT 2019-2023 de la parroquia Simón Bolívar, se aplicó el método descriptivo, se apoyó con la técnica de la entrevista a líderes sociales y actores económicos, presidente y miembros del GAD parroquial rural. Varios de los proyectos tienen diferentes fases de ejecución y carecen de sostenibilidad, se plantea la necesidad de fortalecer el componente económico productivo a través de un sistema de acciones.

Los modelos o procesos de evaluación de los PDOT son necesarios para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades que se hacen a través de la inversión pública con el fin de llegar a los objetivos y metas en plazos determinados, hasta ahora se han realizado de manera técnica sin hacer parte del desarrollo social, siendo este uno de los pilares fundamentales para el desarrollo sostenible.

Otro análisis nacional interesante es el de (Franco, 2019) el cual pretende

identificar otras alternativas de evaluar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que tradicionalmente el sistema de evaluación de los municipios es solamente medir si se cumplieron los objetivos, metas, etc., que se plantearon inicialmente en estos planes. Cabe destacar que esto ha sido aceptado y hasta cierto punto efectivo, pero este sistema de evaluación no abarca un cien por ciento de efectividad, ya que a ciencia cierta no se sabe con claridad cuáles fueron los resultados reales de su aplicación y seguimiento, si no se analiza el contexto para el cual fue elaborado.

Por ejemplo, las empresas cuando realizan una planificación estratégica además de realizar el seguimiento en el cumplimiento de los objetivos también realizan sondeos del mercado a través de diferentes sistemas de indicadores y encuestas que permitan identificar con claridad que la planificación está teniendo los resultados esperados. Sin embargo, los PDOT no tienen esta herramienta que le permita a los administradores públicos y funcionarios poder identificar con claridad si realmente la elaboración, aplicación y seguimiento de los PDOT están logrando el objetivo fundamental para el que fueron creados “mejorar la calidad de vida de las personas”, es por este motivo que en este contexto planteo realizar una relación entre los PDOT a través de su Indicador de Cumplimiento de Metas (ICM) y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de cada uno de estos territorios, con el objetivo de tener una visión clara de que tan efectivos son estos planes.

Otra investigación muy interesante e importante es la de (Mendieta, Janina, & Elina, 2021) quien plantea que, En Ecuador, a partir de la reforma constitucional (2008), los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son el instrumento de planificación para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que orientan las acciones e intervenciones tanto del sector público como privado y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

El seguimiento y evaluación de los PDOT es un proceso de vital importancia para medir y valorar los resultados y el cumplimiento de los objetivos planteados,

lo cual es una de las principales debilidades de los GADs a escala parroquial. En este contexto aquella investigación a partir del análisis de tres estudios de caso: parroquias de Jimbilla, Santiago y San Lucas del Cantón Loja, comprueba que no existe un adecuado proceso de seguimiento y evaluación del plan a través de la vinculación de las metas del PDOT y los indicadores de desarrollo sostenible.

Los resultados obtenidos fundamentan la propuesta de un sistema de indicadores que permita a los GADs parroquiales valorar mediante parámetros objetivos el rendimiento del plan, y llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación de los PDOT como estrategia que contribuye al desarrollo sostenible de los territorios

1.2.4. Generalidades

A través de los años se ha generado la idea del desarrollo sostenible, tomando en cuenta tres aspectos principales como lo son el económico, el social y el ecológico generando así nuevas propuestas para el desarrollo de las poblaciones de forma innovadora y sostenible, buscando así la calidad de vida de esta generación, sin perjudicar a las generaciones futuras.

Existe un sistema de evaluación y seguimiento que se realiza cada cuatro años por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, cantonales y provinciales, que toman como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo vigente con el fin de conocer el estado de la población.

Como principal promotor del proceso antes mencionado podemos destacar a la Organización de las Naciones Unidas ya que gracias a la elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible los países pueden elaborar sus planes de desarrollo para evaluar las condiciones en las que se encuentra su población, y así generar estrategias que permitan el desarrollo en todas las dimensiones del país.

A través de estos procesos de evaluación y seguimiento se generan recomendaciones y nuevas ideas para la actualización y la elaboración de los

PDOT, hacerlo desde la teoría sociológica nos permitirá contrastar la teoría con la práctica institucional en relación con el desarrollo sostenible, potenciando así los efectos positivos de un buen ejercicio de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a beneficio de la colectividad.

1.3. Estado del arte

1.3.1. Panorama internacional

Si relacionamos la sostenibilidad con la academia, la propuesta de (Mignaqui & Miguel, 2017) es interesante porque plantea que a nivel global nos enfrentamos con el desafío de lograr el desarrollo sustentable. Si bien el tema está en agenda tanto a nivel internacional como local, todavía no hemos logrado un ritmo de mejora sostenido que nos garantice mantener estable para la vida humana el ecosistema terrestre. Las universidades presentan un papel central en esta adaptación. Son las encargadas de generar los profesionales que deben lidiar, en la actualidad como en el futuro, con este desafío.

Pero surgen varias preguntas... ¿están las universidades trabajando en esta dirección? ¿Es suficiente la cobertura que las universidades están haciendo del tema? ¿Existe una brecha entre el interés de los estudiantes en el tema y lo que ofrecen las universidades? Motivados por estas preguntas surge esta investigación. Realizaron encuestas a estudiantes, directivos, y relevamientos en la página de internet de la Universidad Nacional de Quilmes, con foco en las carreras sociales de grado como primer caso de estudio.

La investigación les permitió identificar dos retos para las universidades. Primero, los estudiantes están interesados en la temática y demandan la incorporación de estos temas en el currículo. Segundo, la Universidad está avanzando levemente en torno a la incorporación de la temática del desarrollo sustentable, pero todavía resta mucho por hacer. Si bien queda por relevar varias disciplinas y universidades, estos aprendizajes nos indican la necesidad de adaptar las universidades para satisfacer las demandas de los estudiantes y de los

futuros profesionales para lidiar con los desafíos de la sustentabilidad

Si por otro lado relacionamos el desarrollo sostenible con formas glociales de entender los países, podemos usar la investigación de (Murga-Menoyo, 2017) quien considera que los planteamientos de la sostenibilidad abocan a un desarrollo glocal que articule las necesidades y condicionamientos globales con las posibilidades y prácticas locales. La complejidad del fenómeno conduce a un modelo de ciudadanía planetaria que enfatiza el compromiso de la humanidad con la Naturaleza y la necesaria equidad social entre los seres humanos.

De ello se derivan implicaciones para la Pedagogía que este artículo pretende destacar. A partir de los escenarios del desarrollo sostenible se avanza la propuesta de una ciudadanía planetaria enraizada en lo local. Glocalidad y ciudadanía planetaria –concepto próximo al de ciudadanía cosmopolita, despojada ésta de sus connotaciones antropocéntricas– dan lugar a sendas misiones de la educación: la formación de un pensamiento sistémico-complejo que articule una cosmovisión holística y la educación para una ciudadanía planetaria. En ambas, la condición del ser humano como ser ecodependiente concede a la Naturaleza un lugar principal en los procesos educativos.

Con la intención de situar en la reflexión y el debate pedagógico (Alarcón Conde & Fernando, 2018) plantean que los vínculos que articulan las teorías y prácticas educativas en torno a sostenibilidad y sus procesos de desarrollo, la ponencia que presentamos pone énfasis en los desafíos éticos que, con alcance local y global, interpelan a nuestras sociedades en los inicios del tercer milenio. Sin obviar las connotaciones axiológicas, sociopolíticas y económicas que les son inherentes, en sus argumentos se alude expresamente a: a) de un lado, la sostenibilidad y el desarrollo humano en clave de Educación Ambiental; b) de otro, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en relación a ellos, la naturaleza y alcance de la educación, su papel como derecho, su calidad y metas de futuro, de modo específico en su Objetivo 4 y, por extensión, en el carácter transversal que

implica proyectar sus propuestas en el conjunto de los 17 Objetivos y sus correspondientes Metas; c) finalmente, la búsqueda de propuestas y respuestas que contemplen la intersección entre sostenibilidad, educación y desarrollo, no solo desde la perspectiva de sus realidades actuales sino de lo que podrán ser sus alternativas en el horizonte 2030.

1.3.2. Panorama regional

En el panorama regional encontramos la investigación de (de Romero, García, Pacheco, & Santana, 2020) quienes orientan su investigación bajo un enfoque positivista, con una perspectiva metodológica documental y descriptiva. La investigación tiene como objetivo realizar unas reflexiones teóricas relacionadas con el medio ambiente, el crecimiento económico en concordancia con el desarrollo sostenible a nivel mundial y específicamente en el Estado colombiano.

La sostenibilidad mantiene la postura ante la sociedad de salvaguardar una mejor calidad de vida de los individuos, que coadyuve al crecimiento económico, político, social, real distribución de las riquezas, a la expansión de la industrialización, en países desarrollados como en vía de desarrollo. Para Colombia, en conclusión, la problemática ambiental ha sido de gran interés, la misma presenta cierto nivel de inconsistencia con el desarrollo económico, ha generado falta de sensibilidad por las empresas en mantener conciliación con el desarrollo sostenible, desde décadas varios países del mundo tratan de ajustarse a este emprendimiento positivo con la naturaleza.

Desde el 2015 con la Agenda 2030 siendo su único norte inclinado en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, incentivan a los Estados miembros a brindarle más atención a la situación del medio ambiente como binomio impostergable al crecimiento económico. El lema es proteger el medio ambiente, para el beneficio de los seres vivos

Siguiendo el panorama colombiano podemos apreciar el aporte de (Vaca &

Duván, 2018) quienes plantean que la contabilidad tradicionalmente ha representado la realidad económica de las organizaciones y los pueblos, sin embargo el contexto global invita a examinar y redefinir la contabilidad desde una perspectiva que se despega del pensamiento convencional, entender la contabilidad como lenguaje legitimador del impacto de la cultura en la economía, cohesión social y equilibrio ambiental, que facilite reconocer, medir e informar la naturaleza y alcance de las relaciones entre Cultura y Desarrollo que conlleve a la toma de decisiones políticas encaminadas a la conservación de la vida.

Pasando ahora a Argentina podemos incluir los aportes de (Hollmann, 2017) de quienes requerimos el resultado de una investigación documental sobre la construcción histórica del actual concepto de Desarrollo Sostenible a nivel mundial, principalmente en relación con posicionamientos de diferentes ámbitos institucionales. Si bien el concepto cobra gran relevancia en la arena política internacional en el año 1992 con la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, este estudio abarca el período comprendido entre fines del siglo XIX con el Movimiento Conservacionista Americano (en donde se encuentra una primera aproximación al actual concepto) y finaliza con la entrada en vigor en enero de 2016 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Resulta fundamental analizar la creciente preocupación por la conservación ambiental, así como el debate sobre la sostenibilidad de los sistemas socioeconómicos para poder desarrollar políticas y prácticas concretas en tales sentidos. En este marco, ese trabajo buscó realizar una investigación de aquellos hitos que de una u otra forma participaron en la construcción de lo que se entiende en la actualidad por Desarrollo Sostenible. Si bien la construcción teórica del concepto representa un proceso extenso y complejo, la revisión y selección bibliográfica realizada intentó identificar aquellos lineamientos a nivel global más importantes en la materia.

1.3.3. Panorama nacional

Un gran aporte nacional sobre la TDS en el campo empresarial es investigación de (Arreaga, Piguave, & Néstor, 2017) los cuales tienen como objetivo exponer una investigación de las estrategias del desarrollo sostenible enfocada al ámbito empresarial. Detallar compañías que llevan a cabo una actividad de forma sostenible, es decir, mantiene en equilibrio los factores económicos, sociales y medioambientales. Por lo tanto, es capaz de generar un gran valor en estos tres aspectos tanto a corto, como a medio y largo plazo, contribuyendo de manera activa al progreso de la sociedad y a su bienestar.

El artículo desarrollado pretende describir la forma en la que varias empresas pertenecientes a nuestro territorio han optado por aplicar este concepto, cómo este conjunto de estrategias incide en aquellas compañías, el modo en que estas operan, la transformación que surge al adaptarlas en ellas y analizar cómo este cambio incurre en la economía local. El desarrollo sostenible a nivel de empresa estudia no solo una, sino varias tácticas, aquellas que se presentaran en este artículo investigativo: Cumplimiento de la legislación, Producción limpia, Ecoeficiencia, Responsabilidad social empresarial o corporativa y Economía verde.

No obstante, desarrollo sostenible no se enfoca solo en un concepto ecológico, ya que este plantea el reto fundamental de combinar una economía dinámica con una sociedad que ofrezca oportunidades para todos, al tiempo que se mejora la productividad de los recursos y se desliga el crecimiento de la degradación del medio ambiente. Algunas empresas ya se han dado cuenta de las oportunidades a nivel de reputación y, por ende, de ventaja comparativa, que les puede generar gestionar sus planes estratégicos acordes con el concepto de desarrollo sostenible.

Relacionado ahora con las TICS podemos usar los aportes de (Ibujés Villacís & Franco, 2019) quien nos dice que dado que, en 2015, en la Organización de las Naciones Unidas se aprobaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS). El objetivo de aquella investigación es conocer el estado actual y perspectivas de la Sociedad de la Información (SI) en relación con el logro de las metas de los ODS, mediante el análisis de la información histórica y pronósticos de los indicadores SI, y actuaciones de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Ecuador.

La metodología de investigación tiene un enfoque cuantitativo, no experimental y longitudinal. Se utilizaron fuentes de información secundarias como reportes nacionales y extranjeros, que convertidos en series de tiempo permitieron analizar pronósticos y determinar la tendencia futura de esos indicadores. Como resultados se encontró que el comportamiento de indicadores de uso de las TIC e indicadores de I+D+i están relacionados en forma directa o indirecta con el cumplimiento de las metas de los ODS. Se concluye que, por un lado, la tendencia de cinco indicadores de la SI sintoniza con el logro de las metas de los ODS, mientras que otros tres indicadores requieren un fuerte impulso para cambiar la tendencia y lograr su meta asociada; y, por otro lado, la necesidad de que los diferentes actores de la sociedad ecuatoriana se comprometan a trabajar a partir de las potencialidades del uso de las TIC y actuaciones en I+D+i con el fin de lograr los ODS.

Y relacionado con energía circular, los aportes de (Almeida-Guzmán & Díaz-Guevara, 2020) dado que ellos proponen que hoy más que nunca urge un sistema económico más amigable con el ambiente, menos depredador y consciente del bienestar de los habitantes de este planeta, por ello el propósito de este artículo es explorar en la literatura la perspectiva conceptual de la economía circular, su aporte estratégico al desarrollo sostenible, su implantación y consecuencias, así como también las opiniones contrarias.

Tema de progresivo interés y tendencia mundial, que ha generado un notable movimiento, a nivel de gobiernos, fundaciones, industria y sociedad, respecto a reconsiderar la gestión de los recursos a través de todo el ciclo de vida

de un producto/servicio que conlleve a lograr prosperidad, atenuando el impacto en el medioambiente y posibilitando el bienestar de los seres humanos y demás especies. La metodología de investigación es de tipo cualitativa, y a través de un método exploratorio descriptivo se reseñan los hallazgos.

Se concluye que, en las estrategias de desarrollo sostenible, tanto el gobierno como las organizaciones ecuatorianas deberían considerar la implementación de proyectos de economía circular y definir acciones a tomar desde la esfera pública para fomentar la transición hacia esta nueva concepción económica. Una limitación de este estudio es la escasa evidencia empírica local sobre el tema, por lo que se ha recurrido a literatura y experiencias internacionales.

2. CAPITULO II: CUERPO TEÓRICO

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Teoría del Desarrollo Sostenible

La teoría del Desarrollo Sostenible surgió a partir de una serie de variaciones en los conceptos y contextos en los que era implementada debido a que detrás del objetivo principal de esta teoría se ocultan diversos intereses en conjunto con las perspectivas teóricas que aportan en la construcción de esta teoría como lo son la neoclásica del equilibrio, la ecológico-evolutiva, la físico-económica, la sistémica ecológica y la ecología humana.

La relación entre medio ambiente y economía quedó claramente definida en el Quinto Plan de Acción Ambiental Comunitario de 1992, cuando argumentaba que "el crecimiento económico es insostenible no sólo como factor limitante, sino también como factor limitante si no se tiene en cuenta el medio ambiente". El aumento de la unidad para la eficiencia y la competitividad, especialmente en el mercado mundial. (Comisión de las Comunidades Europeas, 1992)

En informes y programas comunitarios posteriores, surgieron nuevos términos, como desempeño ecológico, que proponían políticas productivas que

utilizan menos recursos naturales para lograr el mismo nivel de productividad económica o valor agregado. Se insiste también en los conceptos de producción y consumo sostenibles, para conseguir el desarrollo sostenible y con ello el equilibrio entre la economía y la ecología. (Artaraz, 2002)

El concepto de desarrollo sostenible nació de un proceso histórico en el cual, tanto la sociedad, como los políticos, tomaron conciencia de que algo falló en la operatividad del modelo económico actual (Martínez & Bustillo, 2008). Es por esto por lo que es importante a la hora de analizar esta teoría que se tome en cuenta los distintos puntos de vista de aquellos que influyen directamente en la búsqueda de un incremento económico, así como de todo aquel que intente preservar y conservar la biodiversidad del planeta.

Se deben satisfacer las necesidades sociales y de la población, en lo que concierne a alimentación, vestimenta, vivienda, y trabajo, pues si la pobreza es habitual, el mundo estará encaminado a catástrofes de varias clases, incluidas las ecológicas y las humanitarias (Gracia-Rojas, 2015). El objetivo principal de esta teoría es mejorar la calidad de vida ahora sin afectar la tierra de las generaciones futuras, es decir, encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico y social sin causar un gran desgaste ambiental.

El desarrollo sostenible en su totalidad representa una transición que tendrá la actual sociedad a una que sea mucho más respetuosa del medio ambiente. Este es un modo de desarrollo que tiene como principal objetivo garantizar la existencia de un equilibrio en el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar social.

Como una nueva forma de lograr el desarrollo sostenible, las Naciones Unidas adoptaron la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" en 2015, que proponía una serie de objetivos centrados en el desarrollo sostenible, centrándose en esta serie de objetivos comunes para proteger la tierra, y así poder garantizar beneficios sociales.

El desarrollo sostenible se complementa con tres pilares:

- La **sostenibilidad económica**, la cual tiene como objetivo reducir los niveles de pobreza extrema y así poder garantizar para todos los habitantes un empleo justo y remunerado.
- La **sostenibilidad ambiental**, tiene como objetivo principal el proteger el equilibrio natural del planeta, reduciendo así los impactos que producen constantemente las actividades humanas.
- La **sostenibilidad social**, garantiza que toda la población tenga acceso a los recursos y servicios básicos.

En resumen, el desarrollo sostenible o sustentable es una reestructuración alternativa de los conceptos de desarrollo y procura la conciliación entre crecimiento económico, recursos naturales y sociedad. Está relacionado con el crecimiento económico y el interés público del uso de los recursos naturales a escala global, teniendo en cuenta los aspectos ambientales y sociales para que la vida en la tierra no se dañe ni se degrade sustancialmente a largo plazo, ni la calidad de vida de la especie humana.

2.1.2. Enfoques del Desarrollo Sostenible

2.1.2.1. Enfoque economista

Este enfoque prioriza el desarrollo de nueva ciencia y tecnología que contribuya al crecimiento de la producción, la urbanización y cualquier proceso industrial que ayude a satisfacer las necesidades y aspiraciones de una población en crecimiento, mejorando así el bienestar. en la forma de vida de las personas.

Aunque es fundamental recalcar el hecho de que este enfoque no mantiene presente la probabilidad del agotamiento que puedan tener los recursos, lo que da indicios de considerar que no se tendrá lo necesario para abarcar y satisfacer por completo las necesidades básicas que presenta la

población, estando estrechamente vinculado con el medio ambiente se presenta que la conservación de los recursos debe ser un objetivo principal para evitar dicha situación de insatisfacción.

2.1.2.2. Enfoque ecológico

En este enfoque se plantean situaciones más reales y acordes al momento en el que se encuentra actualmente la sociedad. Con esta perspectiva se considera la escasez en los recursos y la necesidad de que se genere un cambio en la insostenibilidad de la forma de explotación, producción y consumo de los recursos.

Es de esta manera que surge el planteamiento de la “economía verde” o “economía ecológica”.

Se define como un sistema de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que mejoran el bienestar humano a largo plazo sin exponer a las generaciones futuras a riesgos ambientales significativos y privaciones ecológicas. Siendo esta una economía baja en carbono, eficiente en recursos y socialmente inclusiva (Herrán, 2012).

2.1.2.3. Enfoque intergeneracional

Las ideologías que componen este enfoque están dirigidas a crear una actitud más responsable hacia todas las actividades de explotación y consumo de los recursos naturales con el objetivo de garantizar que las generaciones futuras tengan la oportunidad y puedan satisfacer sus necesidades. Necesidades como sus ancestros, no afecta la continuidad del medio ambiente.

En este enfoque se considera primordial la necesidad de preservar la naturaleza, pues busca oportunidades que las futuras generaciones puedan aprovechar para incrementar el uso de los recursos sin destruirlos, y así poder asegurar su bienestar y supervivencia.

2.1.2.4. Enfoque sectorial

En esta perspectiva válida que el concepto de sostenibilidad en la TDS se puede aplicar múltiples sectores presentes en la sociedad, de una forma similar o distinta dependiendo de la actividad y los objetivos que tenga cada sector. En este sentido, el enfoque hace referencia a que el sector manufacturero será sustentable y sustentable si su proceso productivo no afecta el medio ambiente y al mismo tiempo beneficia a la economía.

2.1.3. El Desarrollo Sostenible Humano Local

El objetivo principal de la teoría es asegurar que cada región, independientemente de su calidad o cantidad, tenga recursos locales que puedan mejorarse y administrarse con una perspectiva de sistemas para mejorar el statu quo del desarrollo humano, al tiempo que se incorporan las perspectivas históricas y culturales como aspectos importantes. elementos. proceso, así como la identificación e integración de los actores sociales públicos y privados que inciden en el proceso de desarrollo territorial.

El DSHL toma de referencia las estrategias de desarrollo local que son definidas por los gobiernos de cada territorio, así como también valora el aporte de innovaciones sociales en referencia a las organizaciones y la inclusión de la economía solidaria, presentando también al género como gestor de desarrollo, y la inclusión de la responsabilidad social como un medio para poder ejecutar acciones que se encuentren previstas en los planes de desarrollo que estén proyectados en mediano y largo plazo.

2.1.4. Proceso de seguimiento y evaluación de la gestión pública

2.1.4.1. Seguimiento de la gestión pública

Se trabajará recopilando y analizando datos fácticos para demostrar el cumplimiento de los programas que cumplan con los objetivos establecidos por el PDOT y para determinar si las autoridades están respondiendo a los residentes de la parroquia o no.

Este seguimiento nos ayudará a identificar ideas que deben modificarse para que sean aceptables y cumplan con los requisitos establecidos en el PDOT, junto con el tiempo, las actividades y la duración.

Por lo tanto, esto puede determinar la calidad y el costo del cumplimiento de PDOT, recopilando así más datos para la evaluación.

Como principal referente de este análisis, aplicamos SEMPLADES, la misma que nos brinda una estrategia de seguimiento, de modo que podemos verificar el progreso y los resultados de su planificación, para ver si se cumple o no con los compromisos establecidos en el PDOT.

El seguimiento es importante porque mide el cumplimiento de las metas planteadas en el PDOT y dicho seguimiento debe ser realizado periódicamente, ya que en el mismo se realizan observaciones para evaluar los efectos que puedan tener las instituciones gubernamentales.

2.1.4.2. Evaluación de gestión pública

A través de esta evaluación, se examina de manera sistemática y objetiva el impacto de las acciones de gestión para determinar el logro de los objetivos y el efecto resultante. A través de las evaluaciones pertinentes, se validan los resultados existentes, brindando información confiable que permite a los beneficiarios elegir las mejores opciones para la toma de decisiones.

Con estas evaluaciones se intenta llegar a una serie de propósitos:

- Cumplimiento con la responsabilidad y eficacia programadas en el proyecto o gestión verificando la capacidad de programación que tengan.
- Conocer el impacto que genera la gestión a nivel macroeconómico.
- Medir el grado de cumplimiento de los objetivos.
- Evaluar a los beneficiarios del proyecto o gestión que se realizó.
- Observar si las autoridades competentes tomaron las decisiones en

función del beneficio del proyecto en su transcurso hasta el final.

2.1.4.3. Importancia del seguimiento de la gestión pública

Esto nos ayudará a comprender los mecanismos de rendición de cuentas de los proyectos que se están implementando, es decir, el proceso para identificar de manera confiable la información necesaria para proporcionar datos precisos para mejorar los resultados cuando sea necesario.

Por lo tanto, se puede trabajar bajo ejes que nos permitan dar viabilidad al contenido elaborado por lo cual a través de los tipos de seguimiento se recaba información necesaria para en lo posterior podamos realizar una

Tabla 1: Tipos de seguimiento de la gestión pública



evaluación exitosa.

Fuente: (Hildenbrand, 2018)

Elaborado por: (Núñez & Zambrano, 2022)

2.1.4.3.1. Seguimiento de resultados de la gestión pública.

A través de este proceso, se podrá determinar si el proyecto avanza según lo planeado, es decir, si está entregando resultados, efectos, impactos, etc.

2.1.4.3.2. Seguimiento del proceso o de las actividades de gestión pública.

Este proceso ayudará a controlar la investigación para verificar el progreso de todas las actividades de manera oportuna, es decir, se verificará la efectividad del proyecto según lo planeado.

2.1.4.3.3. Seguimiento del cumplimiento de la gestión pública.

Este confirma y comprueba el cumplimiento de todas las normas, los reglamentos y leyes de todos los contratos.

2.1.4.3.4. Seguimiento de los beneficiarios

Comenzamos a rastrear todas las necesidades, ideas, percepciones y quejas de los beneficiarios, en esta etapa se puede analizar la situación económica de cada objeto para determinar el alcance de la atención.

2.1.4.3.5. Seguimiento Financiero

Realiza el control de los costos y los egresos que se ha utilizado en el proceso de las actividades realizadas de acuerdo con lo establecido en el cronograma establecido.

2.1.4.3.6. Seguimiento Institucional

Realiza el seguimiento respectivo a todas las instituciones del estado con el fin de ver si estas se encuentran sujetas a la capacidad de la organización.

2.1.4.3.7. Ciclo de vida de gestión y tipos de evaluación según objeto y temporalidad

Tabla 2: Tipos de evaluación según objeto y temporalidad

EVALUACIÓN SEGÚN OBJETO Y TEMPORALIDAD	EVALUACIÓN INTERMEDIA
EVALUACIÓN EX POST	EVALUACIÓN EX ANTE

Fuente: (Camelo, Solarte, &

López, 2014) **Elaborado por:**

(Núñez & Zambrano, 2022)

- **Evaluación Ex Ante.**

Tabla 3: Evaluación Ex Ante

ETAP A	FASE S	TIPOS DE EVALUACIÓN (Según objeto y temporalidad)
PREPARACIÓN (Antes del proyecto)	Identificación Planificación Formulación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de necesidades y potencialidades (Diagnóstico) • Evaluación previa (Valoración)

Fuente: (Camelo, Solarte, &

López, 2014) **Elaborado por:**

(Núñez & Zambrano, 2022)

Evaluación Intermedia

Tabla 4: Evaluación Intermedia

ETAP A	FASE S	TIPOS DE EVALUACIÓN (Según objeto y temporalidad)
IMPLEMENTACIÓN (Durante el proyecto)	Ejecución Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de progreso • Evaluación de proceso • Evaluación de fin de proyecto

Fuente: (Camelo, Solarte, &

López, 2014) **Elaborado por:**

(Núñez & Zambrano, 2022)

- **Evaluación Ex Post**

Tabla 5: Evaluación Ex Post

ETAP A	FASE S	TIPOS DE EVALUACIÓN (Según objeto y temporalidad)
EVALUACIÓN (Después del proyecto)	Evaluación posterior	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de resultados e impacto • Evaluación de experiencias o sistematización

Fuente: (Camelo, Solarte, &

López, 2014) **Elaborado por:**

(Núñez & Zambrano, 2022)

2.1.5. Evaluación de programa, plan, gestión o proyecto

La evaluación de proyectos es el mismo tipo de información que ayuda a la investigación a informar futuras decisiones de inversión, de modo que la evaluación pueda conducir a juicios clave sobre los proyectos que se están implementando. Mida objetivamente los órdenes de magnitud que crea el proyecto y de los que es responsable. Del mismo modo, reconocer el impacto del proyecto, ya sea positivo o negativo, a medida que se analiza la causalidad, la secuencia ocurre en todas las condiciones.

A través de la evaluación, podemos ver el nivel de esfuerzo de estos técnicos, Desarrollar el diseño y diagnóstico de planes, programas o proyectos La situación real de la población encuestada, para obtener resultados posteriores Transformar adecuadamente la vida de todos y promover el enfoque. Igualdad positiva, cohesión, solidaridad, por qué no sostenibilidad.

2.1.5.1. Importancia de evaluar un proyecto o gestión.

La importancia de evaluar los proyectos o gestiones que se realizan es alta debido a que dicha investigación nos brindará ayuda para realizar la verificación de la eficiencia de esta, teniendo en cuenta la posibilidad de que se

realicen correcciones para el fortalecimiento de este, es por esto por lo que:

- A la hora de evaluar proyectos, somos conscientes de ello si con los mismos resultados se consiguen los objetivos fijados.
- Fortalecer la organización de manera positiva.
- Las metas se pueden reformular.
- Evaluar la factibilidad del proyecto.
- Determinar si el proyecto es sostenible o no sostenible.
- Ver el proyecto con más objetividad.
- Permitir que se realicen cambios en función de las sugerencias recibidas.
- Dependiendo de los resultados de la evaluación, el proyecto puede ser monitoreado o gestionado más.

2.1.5.2. Pasos para una evaluación de gestión

Es de gran importancia realizar la evaluación del proyecto o gestión en curso, ya que es por medio de este que se podrá determinar la efectividad de estas, es así como se sigue los pasos detallados a continuación:

El proyecto o gestión debe ser medido de acuerdo con los resultados y efectos de las:

- Propósito central
- Metas directas e indirectas
- Determinar los factores del proceso
- Inversión anticipada en el desarrollo de proyectos para invertir
- Hacer juicios clave sobre un proyecto o gestión.
- Correlación
- Eficiencia

- Impactos
- Durabilidad
- Sugerencias y consejos
- Experiencia
- Fortalecer la gestión

2.1.6. Medición de resultados de una evaluación

Esta comprende todo lo que se ha logrado durante el proceso abarcando el objetivo central del proyecto o gestión, en este punto se determina la comparación de lo planificado y los resultados de esto son realizados de manera cuantitativa.

2.1.6.1. Métodos de evaluación

2.1.6.1.1. Modelo de comparación

Todos los factores que componen la gestión realizada, como los métodos cuantitativos y cualitativos, los efectos producidos, como la disponibilidad de información, el proceso tiene metas, valores, líneas de base, etc., deben ser cuidadosamente estudiados.

Se puede realizar la evaluación de las comparaciones que existen en diferentes dimensiones, es decir, los efectos e impactos que ocasionaron el proceso, es por esto por lo que podemos mencionar los siguientes:

Tabla 6: Métodos de comparación de una evaluación



Fuente: (Sapag, 2014)

Elaborado por: (Núñez & Zambrano, 2022)

2.1.6.1.1.1. La comparación entre lo planificado y lo logrado.

Se mide la magnitud de todos los logros y los objetivos, al igual que las causas y los factores de la investigación, para que de esta manera se mire el impacto que tuvo el proceso que se está ejecutando.

2.1.6.1.1.2. La comparación antes y después de la gestión

En primer lugar, el análisis de los datos recopilados, que nos ayuda a ver dónde se encuentra el proceso que se investiga, también puede servir como indicador de los objetivos operativos. Una vez finalizada la administración o encuesta, se puede realizar una encuesta para ver si los beneficiarios están satisfechos con lo realizado, dando credibilidad a la información sobre los resultados alcanzados.

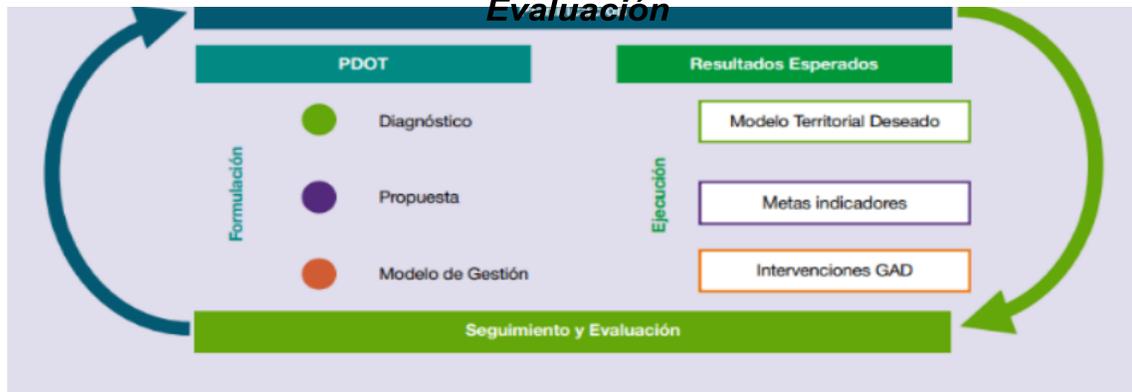
2.1.6.1.1.3. La comparación con y sin gestión

Se lo realiza más bien en la evaluación de impactos, ya que estos son investigados durante el transcurso del proceso, el mismo que puede durar varios años. El problema en llevar a cabo este tipo de comparación es la ausencia de control y la falta de recursos para llevar a cabo esta implementación.

2.1.6.1.1.4. Comparación temática

Se analiza de forma detallada los resultados arrojados por la evaluación, es decir, se puede analizar las comparaciones del éxito o fracaso si se diera el caso, como también las diferentes características socioeconómicas, entre otras.

Tabla 7: Modelo de Seguimiento y Evaluación



2.1.6.1.2. Modelo de Seguimiento y Evaluación

Fuente: Guía Metodológica de Planificación Institucional.

Art. 17.- Del seguimiento y evaluación. (SEMPLADES, 2019)

El seguimiento y evaluación tendrá en cuenta el logro de metas y resultados, así como la gestión de cada GAD, tal como se planteó al momento de ordenar, y se podrá demostrar la territorialidad con base en la estructura planificada y la idónea. modelo territorial.

Sin embargo, el seguimiento y la evaluación no solo reportan resultados, sino que también brindan un análisis detallado de la situación en áreas donde el diseño puede ser mejorado, como la implementación de la política pública, lo que determinará las consecuencias y los plazos para el incumplimiento de las metas.

El seguimiento de los programas y proyectos es muy importante en esta etapa, ya que es posible que se hayan descubierto problemas potenciales durante la etapa de diagnóstico y es necesario abordarlos para ayudar a mejorar

el proyecto en desarrollo para que se puedan tomar las mejores decisiones. Una decisión exitosa en el proceso.

Art. 18.- De la información para el seguimiento y evaluación. (SEMPLADES, 2019)

Cada uno de los GAD es el responsable de llevar a cabo la recolección y proveer información que sea confiable, de calidad y lo suficientemente oportuna para el seguimiento y la evaluación de cada indicador de resultado y gestión para medir el avance y resultados de la planificación.

Art. 19.- De las herramientas. (SEMPLADES, 2019)

Toda información estadística y geográfica que se encuentre registrada en el Sistema de Información Local; la información estadística que se encuentre disponible en otras fuentes ya sean nacionales o locales; y la información estadística que se encuentre registrada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) serán utilizados para calcular el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), la misma que deberá ser utilizada como instrumento para llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT.

Art. 215. Presupuesto. (SEMPLADES, 2019)

El código de organización territorial, autogobierno y organización de la descentralización estipula que el GADS elabora un presupuesto para la ejecución de los programas regionales, comarcales, estatales y parroquiales sujetos al plan nacional de desarrollo.

De acuerdo con el presupuesto elaborado por el municipio descentralizado, se ajustarán de acuerdo con el plan de desarrollo de cada circunscripción, garantizando un proceso justo.

2.1.7. Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La evaluación anterior está encaminada a lograr los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Juan Gómez Rendón,

donde los objetivos, políticas y estrategias se implementarán en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Todo proyecto o programa debe alcanzar las metas y objetivos planteados en un plazo determinado, que luego será evaluado de acuerdo con el sistema de referencia, el PDOT estará sujeto a la planificación participativa del desarrollo de la región, y se realizará el proceso de adaptación y evaluación, e identificar a la población con mejor calidad de vida, determinar políticas que apliquen a un mismo sector de la población.

A través de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), el “Art. 241, garantiza que los GAD’S tendrán su PDYOT obligatorio”. Según el Art. 275 garantiza que:

El desarrollo del Ecuador planifica el estado garantizando el ejercicio de los derechos proporcionando la equidad social y territorial, el mismo que promueve la concertación participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. La SEMPLADES, señala bajo la matriz de políticas que:

“Todos los ecuatorianos tenemos derecho a una calidad de vida, garantizando un buen vivir en todas las áreas de salud, educación, alimentación, agua y vivienda la misma que se articula bajo las políticas del PDOT”.

Tabla 8: Políticas públicas locales según las categorías de ordenamiento territorial

POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)	
CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA
Severas restricciones agrícolas / Expansión urbana	Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular solidaria
Suelo no urbanizable / Desarrollo de actividades extractivas	Promover la conservación de las áreas naturales
Conservación / Reservación de bosques y biodiversidades	Promover la importancia del cuidado al medio ambiente
Área urbana, expansión urbana / Asentamientos humanos	Promover un ingreso digno para Juan Gómez Rendón

Area rural agrícola	Promover la creación de un sistema de riego en la parroquia
Area de proyecto estratégico para el transporte	Propiciar la constitución de una compañía de transporte público intercantonal
Asentamientos humanos consolidados sector rural	Consolidar este proceso de desconcentración a través de la presentación efectiva de servicios de salud, educación, inclusión económica y social
Area de proyecto estratégico para el transporte	Propiciar el adecuado cuidado de los caminos vecinales
Area mixta institucional comercio y servicios	Promover la capacitación en microemprendimientos

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Juan Gómez Rendón (2015-2019)

La Constitución consagra políticas nacionales y los servicios públicos como garantías constitucionales para poder desarrollar, implementar, evaluar y controlar, según lo estipulado en el Art. 85:

- 1) “Las políticas y prestaciones de servicios públicos se orientan a hacer efectivos todos los derechos y el buen vivir a partir del principio de solidaridad”.
- 2) “Sin perjuicio de que el interés general prevalezca sobre el interés particular, cuando la aplicación de la política pública o el suministro de bienes y servicios afecta o amenaza con violar los derechos constitucionales, la política o disposición debe converse reformular o tomar medidas alternativas para reconciliar los derechos en conflicto.”.
- 3) “El estado garantizará una distribución justa y solidaria del presupuesto ejecutivo para la ejecución de la política pública y provisión de bienes y servicios públicos”.
- 4) “En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”.

Tabla 9: Ciclo de las Políticas Públicas



Fuente: Constitución de la República del

Ecuador. **Elaborado:** (Núñez & Zambrano,

2022)

Bajo el sistema constitucional, estas etapas deben completarse de manera regular en los diferentes niveles de gobierno, en el modelo de equidad territorial, un mismo gobierno influye en los procesos económicos, sociales, culturales e históricos que afectan a los diferentes actores que procuran satisfacer las necesidades humanas y realizar el pleno goce de los derechos del buen vivir.

Tabla 10: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

2.1.7.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



Fuente: (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial,

2019) **Elaborado por:** (Núñez & Zambrano, 2022)

Este tipo de planificación es para el adelanto, promoción y desarrollo físico del área, el cual incluye misiones, estrategias, políticas, metas, etc. el mismo define una posición geoespacial y demográfica de los territorios y de todo tipo actividades encaminadas a alcanzar logros económicos y sociales en beneficio de cada sector.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial se utiliza para guiar el uso de la tierra, así como para gestionar nuestro desarrollo, es decir, estamos en un país donde el territorio se desarrolla y avanza día a día, por lo que las ciudades necesitan desarrollarse de manera ordenada, es por esto por lo que el PDOT debe ser utilizado de manera eficiente y consistente todo el tiempo.

2.2. Marco Conceptual

2.2.1. Marco Legal

La Carta Magna del 2008 contiene las normativas principales, directrices y asignaciones para las cuestiones de planificación y desarrollo de la población. Estas formas de planificación y estructuración del territorio sirven para que todas las acciones en materias de planificación urbana, urbanización y construcciones que se desarrollen en el territorio nacional se enmarquen en las condiciones mínimas que en sus diversos artículos se establecen.

Considerando que dentro del Título VI del Régimen de desarrollo en sus principios generales sostiene que el Estado deberá encargarse de la planificación del desarrollo dentro del territorio con el fin de que se garanticen los derechos de equidad social y territorial, y promoverá la transparencia en estos procesos.

Según la Constitución en el marco del buen vivir se necesita que las personas de los diferentes grupos que conforman el país gocen de todos sus derechos y también ejerzan las responsabilidades que les corresponde con respecto a la convivencia armónica y el respeto a todas las formas de vida.

De acuerdo con el Capítulo segundo de Planificación participativa para el desarrollo y en concordancia con la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Arts. 2 se dice que:

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la presidenta o presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En términos de organización de acuerdo con la **Ley Orgánica de Empresas Públicas**:

Art. 2.- OBJETIVOS. - Esta Ley tiene los siguientes Objetivos:

1. Determinar los procedimientos para la constitución de empresas públicas que deban gestionar los sectores estratégicos con alcance nacional e internacional;

2. Establecer los medios para garantizar el cumplimiento, a través de las empresas públicas, de las metas fijadas en las políticas del Estado ecuatoriano, de conformidad con los lineamientos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

3. Regular la autonomía económica, financiera, administrativa y de gestión de las empresas públicas, con sujeción a los principios y normativa previstos en la Constitución de la República, en ésta y en las demás leyes, en lo que fueren aplicables;

4. Fomentar el desarrollo integral, sustentable, descentralizado y

desconcentrado del Estado, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes, a la utilización racional de los recursos naturales, a la reactivación y desarrollo del aparato productivo y a la prestación eficiente de servicios públicos con equidad social. Las empresas públicas considerarán en sus costos y procesos productivos variables socioambientales y de actualización tecnológica

De acuerdo al COOTAD como órgano que establece la organización del país en cuestión político-administrativa en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

a) Unidad. - Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.

La unidad jurídica se expresa en la Constitución como norma suprema de la República y las leyes, cuyas disposiciones deben ser acatadas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan el proceso de descentralización y autonomías.

La unidad territorial implica que, en ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la secesión del territorio nacional.

La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales.

La igualdad de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.

b) Solidaridad. - Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

c) Coordinación y corresponsabilidad. - Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

d) Subsidiariedad. - La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno

más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

En virtud de este principio, el gobierno central no ejercerá competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los niveles de gobierno más cercanos a la población y solo se ocupará de aquellas que le corresponda, o que por su naturaleza sean de interés o implicación nacional o del conjunto de un territorio.

Se admitirá el ejercicio supletorio y temporal de competencias por otro nivel de gobierno en caso de deficiencias, de omisión, de desastres naturales o de paralizaciones comprobadas en la gestión, conforme el procedimiento establecido en este Código.

e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

f) Equidad interterritorial. - La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de

presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

h) Sustentabilidad del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

La planificación de los GADs también es un punto clave en la cuestión legal puesto que la constitución en su artículo 241 manifiesta:

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Con respecto a los procesos de Evaluación y Procesos de planificación en Ecuador existen lineamientos sobre los cuales se realizan estas actividades, los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial pretenden establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

3. CAPITULO II: METODOLOGÍA

3.1. Enfoque de investigación

Buscando de tener un acercamiento más ideal con las estrategias de abordaje que se pretenden emplear, el enfoque de investigación que usará en esta investigación es de índole cualitativo, esto, con la intención de hacer un análisis discursivo de los recursos de obtención de información empírica y, a nuestro objeto de investigación (el PDOT actualmente estudiado).

Metodológicamente, los datos cualitativos aparentan ofrecer profundidad, detalle, análisis, y emergen de una descripción y registro cuidadosos (Patton, 1978), aunque su contenido es variable y su análisis difícil debido a la nula estandarización de las respuestas y su compleja sistematización. El rol fundamental está en el proceso de categorización (Lofland, 1971), dado que no se puede buscar a una adecuada captación de la realidad en sus propios términos, si no se logran elaborar las categorías que la hacen explicable y dan coherencia al flujo de eventos y/o conductas necesariamente contextualizadas (Aguilaga, 1986)

En este mismo sentido, Denzin (1970) y Patton (1980) están de acuerdo en que la tarea de un metodólogo cualitativo es la de suministrar un marco dentro del cual los sujetos respondan de forma que se representen fielmente sus puntos de vista respecto al mundo y su experiencia. (Aguilaga, 1986)

3.2. Diseño de investigación.

Desde el enfoque investigativo, nuestro trabajo consiste en una evaluación de carácter cualitativo que nos permitirá conocer las condiciones del GAD parroquial de Juan Gómez Rendón, ya que se arrojarán datos que definan el impacto que tiene la implementación del PDOT en la parroquia, dando a conocer los datos más relevantes y el estado actual de la población.

El trabajo se desarrollará a través de consultas a fuentes de internet debidamente verificadas, que puedan brindarnos datos acertados referente a todos los aspectos de la parroquia, como la economía, el crecimiento poblacional, su organización, entre otros; además de incluir la aplicación de una

encuesta dirigida a una población muestral de los habitantes de la parroquia, para obtener la información sobre las opiniones y conocimientos que tienen del desarrollo económico, social y ambiental de su parroquia; una vez recolectados los datos se realizará la observación y un estudio de los resultados.

3.3. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva, dado que, a pesar de tener poca intención, la búsqueda de recursos discursivos que puedan contribuir a reflexiones sobre la fidelidad del PDOT estudiado a un modelo de aprovechamiento de recursos, la propuesta se limita a la descripción. Tipos de investigación alternos como la explicación o la comparación son ajenos a nuestras búsquedas principales.

La investigación descriptiva generalmente tiende a aprovechar recursos metodológicos de otros modelos, sin embargo, los estudios de nivel descriptivos tienen sus propias características, pueden ser descriptivos puros, de estimación y de verificación. (Ochoa Pachas & Yunkor Romero, 2019).

Una característica de este tipo de investigación es que tiende a apuntar a las externalidades, ya que la intervención de información adicional y datos pasados puede dificultar su intento de describir los detalles del proceso. En general, los estudios descriptivos son transversales y no involucran intervenciones. “Los estudios transversales son mediciones tomadas una vez, las mediciones no se pueden repetir y el investigador observa el fenómeno sin interferir con el fenómeno, hecho o proceso.” (Ochoa Pachas & Yunkor Romero, 2019, pág. 7).

3.4. Método de investigación

Nuestro método de investigación es la fenomenología, que busca profundizar en el fenómeno que se estudia, tratando de independizarlo de fenómenos alternos que requieran nuestra atención como investigadores. Husserl es uno de los pioneros de la fenomenología, quien sostiene que este método se sostendría a través de las características psicológicas humanas.

El método que usamos es ideal para nuestra propuesta de investigación

porque la intención es estudiar la forma en la que el gobierno local de la parroquia Juan Gómez Rendón entiende el progreso, el crecimiento de oportunidades y el desarrollo local, estudiar específicamente el fenómeno delectura y proyección a nivel local es importante para describir las causas y consecuencias de la existencia del PDOT en sus especificaciones.

Husserl también dice que tenemos "el entorno de la vida cotidiana"; también desarrolla las dimensiones prelógicas y funcionales de apreciación de cómo este mundo de la vida sirve constantemente como contexto, sus verdades lógicas y teóricas; de esta forma, todo conocimiento teórico es como un importante y natural soporte. De esta forma, Husserl aporta a la sociedad un modelo en el que la fenomenología es la ciencia que intenta descubrir la estructura básica de la conciencia (Husserl, 1998)

Progreso es un lugar donde el contexto y el imaginario colectivo interno constantemente reconstruye la forma en la que se entiende el desarrollo. El que influya tanto los negocios cercanos a vías principales, su relación laboral con las industrias costeras y su relación transitoria con el turismo playero hace que la fenomenología sea ideal como método para la construcción de una investigación adecuada.

Heidegger, otro autor muy importante de este enfoque, deja claro que la fenomenología se enfatiza en la ciencia de la fenomenología; consiste en "dejar ver a los hombres lo que se muestra como se muestra a sí mismo, y si es igual a sí mismo"; por lo tanto, es un fenómeno objetivo, por lo tanto, real y al mismo tiempo científico (Heidegger, 2006). Por poner un ejemplo, los profesionales en ciencias médicas tienen que basar su cuidado en entender lo que la gente siente o piensa cuando está frente a un evento que desestabiliza su vida cotidiana (Martinez, 2012)

3.5. Técnicas e instrumentos de investigación

La técnica de investigación que usaremos en la presente propuesta es la entrevista, es un procedimiento ampliamente usado por ser un modo rápido y muy preciso de obtención de datos, dado que puedes obtener la información

requerida mediante preguntas puntuales, o enlazamiento de información resultado de los muchos recursos discursivos que te dan los informantes.

1. La información se obtiene a través de diversos procedimientos, el más común de los cuales es la observación indirecta de hechos, que se produce a través de las declaraciones de los entrevistados, y la información así obtenida puede no siempre reflejar la realidad.

2. El estudio será un procedimiento que permita un uso generalizado y los resultados puedan generalizarse a toda la población mediante técnicas de muestreo adecuadas.

3. Al investigador no le interesan los sujetos específicos que responden a las preguntas del cuestionario, sino la población a la que pertenece, por lo que, como se mencionó anteriormente, se deben utilizar métodos de muestreo adecuados.

4. Brinda la oportunidad de recopilar datos sobre varios temas.

5. La información se recoge de forma estandarizada mediante cuestionarios (mismas descripciones para todos los temas, misma redacción de las preguntas, etc.), lo que permite la comparación de grupos.

3.6. Diagnóstico

El PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendon tiene una determinación de objetivos estratégicos de desarrollo que vincula los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir con tres ejes de Prioridad Nacional: La estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza; La estrategia nacional para el cambio de matriz productiva; y la estrategia de sustentabilidad patrimonial.

En cuanto a las estrategias de igualdad y reducción de la pobreza, los objetivos son los mismos: consolidación de las democracias; apoyo a la igualdad, la cohesión, la inclusión y la igualdad social y territorial; mejorar la calidad de vida; empoderamiento ciudadano; transformación de la justicia y fortalecimiento de la identidad nacional, garantías del trabajo digno.

Por otra parte, las estrategias encaminadas a transformar el modelo de

gestión energética de forma más sostenible cumplen los siguientes objetivos: consolidación de un sistema económico social y coherente; el impulso a la transformación de la matriz productiva; la seguridad en el campo estratégico de la transformación industrial y tecnológica; Soberanía y garantía de paz en el despliegue estratégico de América y el mundo. Finalmente, en referencia a las prioridades de desarrollo del país relacionadas con la sostenibilidad del patrimonio cultural, tenemos los siguientes objetivos: construir espacios comunes de encuentro, fortalecer la identidad nacional más allá de las diferentes identidades, la pluriculturalidad y la interculturalidad; proteger los derechos naturales y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

3.6.1. Educación

El segundo objetivo del PNBV busca contribuir a procesos que construyan la igualdad, inclusión y cohesión social, contempla como punto importante promover las garantías necesarias para el desarrollo integral de la primera infancia, niños menores de 5 años (SENPLADES, 2013). Alineado al PNBV se crean, vía política pública, los Centros Infantiles para el Buen Vivir (CIBV) para fortalecer y mejorar los servicios de desarrollo y cuidado infantil sobre todo en los sectores más vulnerables (Figuerola, 2018).

Si relacionamos los criterios educativos planteados en el PDOT se evidencia que hay una fuerte ausencia de Centros Integrales del Buen Vivir, los cuales, por formación institucional nacional, serían las instituciones que responderían a modelos sostenibles de educación popular. La práctica totalidad de las instituciones educativas en la parroquia no cuentan con aulas lo suficientemente amplias, vastas, iluminadas y equipadas como para cubrir procesos integrales de formación.

Si ahora nos referimos a los centros de educación primaria, hay varios centros educativos en los registros de la junta parroquial, casi todos ellos financiados por el estado. Hay diez escuelas primarias existentes: María Piedad Castillo de Levi, Asaad Bucaram Elmalhin, 10 de agosto, Martha Bucaram de Roldós, Víctor Emilio Estrada Icaza, Juan Gómez Rendón, Juana Tola, Dr.

Alberto Guerrero Martínez, Dr. Pio Jaramillo Alvarado y San Lorenzo

Se puede asumir, por tanto, que, en términos educativos, no se puede alinear esta sección del PDOT al modelo teórico de Desarrollo Sostenible, por razones estructurales, formativas, espaciales y sistémicas. Dado que, a pesar de que haya modelos de educación alternos a los tradicionales, que creen capacidades sostenibles en la población y equilibren modelos de gobernanza más orgánicos, las condiciones estructurales no permiten su aprovechamiento.

3.6.2. Pobreza

El modelo de abandono y salida de la pobreza que propone la teoría del desarrollo sostenible supone que la reproducción de los recursos permite mantener un equilibrio entre las capacidades productivas del hombre y el medioambiente, permitiéndole imitarse a sí mismo y contribuir a la satisfacción de las necesidades alimentarias, sociales y culturales, además de lo que pueden transmitir. Además de usar esta información, los efectos naturales del comportamiento humano a lo largo del tiempo no cambian drásticamente los métodos necesarios para usarla.

Muchas zonas estratégicas de la parroquia de Juan Gómez Rendón dependían de importantes vehículos de tránsito, principalmente con fines turísticos, hacia Salinas, Ballenita, San Barbero hace muchos años. Ciudades costeras como este través de las cuales pueden comerciar para brindar diversos servicios y productos como alimentación, entretenimiento, atención, alojamiento temporal o diversos bienes a usuarios de transporte público y pasajeros de automóviles privados. Gracias a la construcción de la carretera Guayaquil-Santa Elena se eliminó la situación anterior, y como resultado, muchas personas que antes dependían de este sustento ahora se han ido.

En general, la economía local es un problema importante, ya que hay pocas fuentes de trabajo temporal o permanente en la parroquia. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del Servicio Nacional de Estadística y Censos (INEC), las principales categorías de actividad como agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, construcción y comercio mantuvieron tendencias

similares.

3.6.3. Generación de energía

En términos energéticos la propuesta teórica que nos plantea el modelo de desarrollo sostenible nos dice que se debe aprovechar correctamente los recursos en la actualidad, sin que estos comprometan los recursos que podrían ser necesarios en el futuro. Plantea así un modelo de aprovechamiento aritmético y no exponencial, contribuyendo así a un sistema en el que generación tras generación los recursos abastecerán a quienes lo requieran.

Esto no solo significa que bajo el modelo se debería cuidar el consumo, lo que significa es que debe haber un equilibrio entre la cantidad que se consume y el cuidado de lo que no se consume.

Las conclusiones del PDOT dirán lo siguiente:

- Los internautas alcanzan el 3%, Internet requiere puertos CNT, y la proporción de población con telefonía fija es ligeramente inferior al 4,96%.
- Las cooperativas parroquiales no cuentan con servicios de transporte público y las cooperativas internacionales no brindan servicios adecuados.
- Flujo irregular en la cabecera y zona de La Parroquia.
- La separación vial relacionada con la circulación de vehículos entre la capital de la parroquia de Guayaquil y la provincia de Santa Elena, lo que ha afectado significativamente las diversas actividades comerciales de los pobladores.
- La falta de vías secundarias en buen estado dificulta el transporte de mercancías y obliga a los intermediarios a subir los precios.

Energéticamente hay un problema estructural y sistémico frente al uso, desuso y aprovechamiento de los procesos de producción energéticos. Esto, no solo por un consumo excesivo de los recursos, también porque la gestión de distribución de todos estos ha sido precaria, creando escases e incitando a los pobladores a consumir indiscriminadamente los recursos existentes, creando problemas sistémicos para futuras generaciones.

3.6.4. Estructura política

La estructura organizacional del modelo ideal planteado por la teoría de desarrollo sostenible sugiere que, en la toma de decisiones políticas generalmente suscitadas en plenos de democracia representativa, la construcción de capacidades en los participantes no determinantes en los votos decisiones frente los recursos, esto dado que en la mera participación están construyendo capacidades que les permitirán prepararse para el futuro en modelos de participación representativa o de participación directa.

El modelo también sugiere estrategias de construcción de panoramas políticos colaborativos y participativos, estrategias tales como: escuela de liderazgo, comités pro-mejoras, plenos colaborativos, sillas vacías, etc.

El Presupuesto Participativo es el proceso mediante el cual, los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Juan Gómez Rendón, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

La Participación Ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Juan Gómez Rendón y las prioridades estratégicas de desarrollo aprobadas por su Consejo de Planificación Parroquial.

Y, en el caso que se quiera alinear el Presupuesto Participativo al modelo teórico de Desarrollo Sostenible se tendrá que distribuir de tal forma esos recursos que se construyan capacidades participativas, representativas, críticas y colaborativas en la población. Así la fortaleza en gobernanza de las instituciones educativas permitirá formar criterios que en el futuro puedan asumir los retos que los modelos actuales dejan.

4. CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Para el proceso de obtención de data empírica se realizó una entrevista

con líderes comunitarios y presidentes de ODB en Juan Gómez Rendón, los cuales nos comentaron múltiples cuestiones sobre la teoría de desarrollo sostenible, los planes de ordenamiento y desarrollo territorial, y el equilibrio que debería haber entre estas.

Nos comentaron que lo ideal de la Teoría de Desarrollo Sostenible planteaba era la búsqueda principal del bienestar de las personas, el surgimiento de este concepto estaría ligado también las nuevas formas de entender los planes de desarrollo y la apreciación de nuevas formas ecológicas de gestión. Así, el modelo inicialmente suponía que los modelos con mayor solidez económica ayuden a los demás.

Hablando ahora del correcto o incorrecto aprovechamiento de los recursos institucionales por parte de los GADs, nos comentan que aproximadamente entre 20 o 30 municipios únicamente son los que cuentan con capacidades técnicas, financieras o políticas para llevar a cabo sus labores. Y, aunque todos tengan la obligación de alinearse a los objetivos de desarrollo sostenible 2015- 2030, creería que, aunque formalmente muchos de ellos colocan sus esfuerzos institucionales en responder a estos objetivos, la mayoría de ellos no lo harían por la consolidación y aprovechamiento correcto de los recursos, lo hacen más bien para ser financiados por instituciones que tienen criterios excluyentes relativos a las ODS.

Referente a la fidelidad de las políticas públicas a la Teoría de Desarrollo Sostenible, nos comentan que no hay una forma específica de medir este acercamiento, una alternativa a esto podría ser hacer una comparación simple donde se vea que tanto los objetivos locales incluyen a las ODS en sus objetivos, pero duda de la veracidad de esa forma de medir el acercamiento, porque sería una estrategia formal, y no respondería pragmáticamente las acciones de los gobiernos locales y las ODS.

Hablando de consecuencias con uno de los presidentes, nos mencionó que los impactos de la omisión de las ODS en la praxis de políticas públicas se ven

en la actualidad, dado que las políticas públicas que ignoran procedimientos más ecológicos de aprovechamiento de los recursos derivan en apatía ciudadana, limitación de capacidades políticas en la población, pobreza, segregación, etc. Plantea así, que las consecuencias ya están en la actualidad, y que esperar no es una alternativa, dado que las medidas “verdes” no son para evitar consecuencias, más bien para detener el engordamiento de las consecuencias que se nos están presentando.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El PDOT de la parroquia Juan Gómez Rendón 2015-2019 tiene criterios formales que supondrían un alineamiento a las ODS y por tanto a la Teoría de Desarrollo Sostenible, Pero va más allá de la formalidad, el panorama correcto en un plan gubernamental local en el que se pretende una alineación a teorías más ecológicas del aprovechamiento de los recursos, supondría la construcción de capacidades políticas, una distribución correcta de los recursos económicos y materiales formación en infancia adolescencia y juventud de modelos participativos y colaborativos de democracia, y además un fortalecimiento institucional.

La problemática no sólo responde a voluntades políticas locales, también responde a recursos materiales actuales que no permiten la solidificación de los intereses ecológicos. Por ejemplo, se vería imposible rescatar aprovechamientos ecológicos de los recursos educativos en instituciones que no cuentan con el acondicionamiento requerido para esto, se requerirían aulas, herramientas, espacio y recursos para ello.

Pensando más en un panorama económico, podremos concluir que no sólo responde el alejamiento a modelos teóricos más ecológicos (hablando específicamente del modelo de desarrollo sostenible) acciones, intereses y voluntades locales. También hay una fuerte influencia por modelos de gobierno y voluntades institucionales macro, tales como planes regionales, programas regionales, proyectos nacionales e inclusive relaciones gubernamentales entre provincias y entre cantones.

Como se mencionó anteriormente, el aprovechamiento correcto de los recursos no sólo responde a una distribución ideal de estos, también responde a un abastecimiento ideal de los ellos, entonces si la partida presupuestaria nacional designa una cantidad insuficiente para el abastecimiento, la remodelación, capacitación y demás procedimientos ideales para el fortalecimiento de los procesos ecológicos de gobernanza, sería imposible consolidarlos incluso con voluntad en la construcción de políticas públicas.

Referente a la primera hipótesis, se considera que la relación existente entre los procesos del PDOT con la TDS excluyen un aterrizaje en la parroquia, la segunda hipótesis se cumple debido que la mayoría de los componentes materiales y económicos ni siquiera cuentan con un enfoque ecológico, pero los sociales incluso se alinean (solo formalmente) a una idea de gestión de recursos sostenible. Y referente a la tercera hipótesis nos resultó útil la creación de un diagnóstico de las condiciones sociales de aprovechamiento de recurso, dado que esto determina la lectura sobre las TDS.

Recomendaciones

1. Se recomienda informarnos inicialmente de las ODS, de la teoría de desarrollo sostenible, además del relacionamiento de este contenido con nuestra vida cotidiana y con nuestra realidad. También busca aportar a estos modelos con tiempo, con trabajo y con una mirada crítica que permita conseguir estos indicadores y este esquema en nuestra localidad, desde lo individual hasta lo colectivo.
2. Se recomienda por igual incorporar a los modelos locales perspectivas de género, ecológicas, alternativas y transversales es importante porque en las condiciones sistémicas, urbanas y económicas que existen en nuestro país, asumen que nuevas formas de pensar los recursos y el consumo son importantes para ellos, dado que las estrategias producir un impacto en el medio ambiente y la sociedad.
3. También se proponen criterios para integrar indicadores de suelo, agua, rendimiento y medio ambiente en la sostenibilidad del sistema para el manejo adecuado de los recursos naturales.
4. Además, se proponen métodos para identificar áreas potenciales con características específicas para el aprovechamiento de las plantaciones que puede ofrecer Juan Gómez Rendón, todo lo cual permitirá el desarrollo de cultivos alternativos que permitirán el desarrollo de estrategias productivas más ecológicas, de crecimiento verde y lograr un desarrollo sostenible.

ANEXOS:**Anexo 1: Batería de preguntas para las entrevistas**

Buenos/as días/tardes/noches (nombre del entrevistado), nuestros nombres son Nicole y Lourdes, de antemano queríamos agradecerle la apertura a una entrevista, referente a estos temas, no solo por el proceso de titulación, también por el aprendizaje producto de los próximos minutos. Antes que nada, nos gustaría que se presente, y hable un poco sobre su formación y experiencia, específicamente relacionado a la parroquia Juan Gómez Rendón.

Respuesta

Nuestro trabajo de titulación tiene por objetivo medir la fidelidad del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón a la Teoría de Desarrollo Sostenible. ¿Ha escuchado o investigado referente a la TDS? ¿Qué entiende o nos podría mencionar sobre ella?

Respuesta

Hablemos un poco sobre la TDS. Las teorías del desarrollo aparecen como una discusión económica durante el periodo inmediato que prosiguió a la segunda guerra mundial. Momento también en el que numerosos países colonizados en Asia y África inician movimientos de liberalización nacional y en el reclaman autonomía.

Desde su inicio, las teorías del desarrollo delimitaron como campo de conocimiento el estudio de las transformaciones de las estructuras económicas de las sociedades en el mediano y largo plazos, así como de las restricciones específicas que bloquean dichos cambios estructurales en las sociedades tradicionales, denominadas también: países subdesarrollados, dependientes, periféricos o emergentes, entre otras acepciones.

Básicamente nos dice que el sistema económico tradicional la incompatibilidad entre crecimiento económico y equilibrio ecológico es evidente y

lo ideal desde esta teoría como tal es la satisfacción las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Respuesta

¿Cree usted que los gobiernos locales mueven suficientes recursos y esfuerzos por alinearse a la TDS?

Respuesta

De haber una negativa en la cautela sobre sostenibilidad de los GADs locales, ¿en cuánto tiempo cree que veríamos consecuencias?

Respuesta

¿Cuáles serían sus recomendaciones para el ciudadano promedio frente a lo que hemos hablado los últimos minutos?

Respuesta

(Nombre del entrevistado), gracias por ser siempre tan abierto en colaborar con estas temáticas y estos procesos, estamos seguras será tan útil como esperamos y confiamos que el futuro nos encuentre juntos profesional y vocacionalmente, un abrazo.

Anexo 2: Árbol de problemas:



Anexo 3: Tabla de operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
<p>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>	<p>Es una herramienta de planificación y gestión adecuada para la toma de decisiones y lograr un desarrollo sustentable</p>	<p>El PDOT puede medirse al entenderse como un proceso secuencial y reiterativo que, orientado hacia objetivos a largo plazo, se desarrolla en ciclos de tres fases: análisis territorial, planificación territorial y gestión territorial</p>	<p>Resultados del diagnóstico, componentes a trabajar, resultados esperados, actores relacionados, indicadores esperados.</p>
<p>Teoría de Desarrollo Sostenible</p>	<p>La TDS se refiere a un modelo ecológico de aprovechamiento de los recursos en el cual se pueda aportar al crecimiento local sin comprometer recursos de próximas generaciones</p>	<p>La TDS suele medirse cuando se calcula la relación volumétrica entre la generación de los recursos y el uso de estos, véase recursos como económicos, materiales, humanos, sociales, etc. La tendencia debería dejar recursos libres para próximas generaciones.</p>	<p>Recursos educativos, organizaciones sociales y de género, nivel de pobreza, contaminación de ecosistemas, producción agropecuaria, cambios cíclicos de clima, uso del suelo, y movimientos político-institucionales.</p>

Anexo 4: Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	V. Independiente
¿Cuál es el nivel de fidelidad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón referente a la Teoría del Desarrollo Sostenible?	Analizar la fidelidad del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) referente a la Teoría del Desarrollo Sostenible	El nivel de fidelidad del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) con los componentes de la Teoría de Desarrollo Sostenible es bajo	El PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso)
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	V. Dependiente
1. ¿Cuáles son los procesos en el PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) que se relacionan con la Teoría del Desarrollo Sostenible y pueden aterrizar al contexto local?	1. Describir los procesos planificados en el PDOT que se relacionen con la Teoría del Desarrollo Sostenible aterrizando en el contexto local	1. Hay una relación directa entre los procesos planificados en el PDOT con la Teoría de Desarrollo Sostenible, pero sin contexto local	La fidelidad a la Teoría de Desarrollo Sostenible
2. ¿Cuáles son los componentes del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) que se relacionan con la Teoría del Desarrollo Sostenible?	2. Identificar los componentes del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) que se relacionen con los componentes de la Teoría del Desarrollo Sostenible	2. Los componentes del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) más relacionados con la Teoría de Desarrollo Sostenible son los de tipo social (educación, cultura, político-institucional, etc.)	
3. ¿Cuáles son los impactos del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) en la parroquia teniendo en cuenta su carga de gestión sostenible?	3. Establecer los impactos del PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) en la parroquia frente a la gestión sostenible realizada.	3. La relación medible entre el PDOT 2015-2019 de la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) y la Teoría de Desarrollo Sostenible es un diagnóstico de las condiciones sociales de aprovechamiento de los recursos.	

Bibliografía

- Agüera, F. O. (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences* , 38.
- Aguilaga, M. T. (1986). La investigación cualitativa. *Educación*, 23-50.
- Alarcón Conde, M. Á., & Fernando, Á. R. (2018). El Balance Social y las relaciones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios Cooperativos mediante un Análisis de Redes Sociales. Universidad de La Laguna.
- Alfaro, A. C. (2014). Planificación territorial en la ciudad de Cartagena: Una relación dialéctica entre desarrollo sostenible y sostenibilidad ambiental. *Aglala*, 1-20.
- Almeida-Guzmán, M., & Díaz-Guevara, C. (2020). Economía circular, una estrategia para el desarrollo sostenible. *Avances en Ecuador. Estudios de la Gestión: revista internacional de administración* , 34-56.
- Arreaga, C., Piguave, L., & Néstor, M. (2017). La Empresa y el Desarrollo Sostenible en el Ecuador en el 2015: Revisión de Literatura. *RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 439-471.
- Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Ecosistemas*, 11.
- Camelo, A., Solarte, L., & López, O. (2014). Evaluación y seguimiento de planes de ordenamiento territorial en los municipios de Colombia. Cali.
- Canelón Silva, A. R., & Ana, A. (2018). Migración: retos y oportunidades desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 109-120.
- Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. (2019). Quito.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (1992). Quinto Programa de la Unión Europea en materia de medio ambiente. *Hacia un desarrollo sostenible*. Bruselas.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Corporación de Estudios y Publicaciones.
- de Romero, J., García, J., Pacheco, A., & Santana, A. (2020). Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. *Revista de Ciencias (RCS).FCES - LUZ*, 293-307.
- Desarrollo, S. N. (s.f.). Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Figuroa, M. M. (2018). El potenciamiento de las capacidades humanas: Los Centros Infantiles del Buen Vivir en el Ecuador. *Espacios*, 32.
- Font, M., & Yudith, S. (2018). Convergencia de la ética pública y los objetivos de desarrollo

- sostenible: resorte subjetivo valioso. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.
- Franco, O. (2019). Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial e Índice de Desarrollo Humano Sostenible: análisis de correlación: caso de los municipios de la Provincia del Guayas, Ecuador (2001-2016). Universidad Politécnica de Catalunya.
- Gracia-Rojas, J. P. (2015). Desarrollo Sostenible: Origen, Evolución y Enfoques. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Heidegger, M. (2006). Introducción a la fenomenología de la religión. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Herrán, C. (2012). EL CAMINO HACIA UNA ECONOMÍA VERDE. México: Friedrich Ebert Stiftung.
- Hildenbrand, A. (2018). Gobernanza y planificación territorial en las áreas metropolitanas. Análisis comparado de las experiencias recientes en Alemania y de su interés para la práctica en España. Valencia: Ediciones Complutense.
- Hollmann, M. (2017). Construcción histórica del actual concepto de desarrollo sostenible: antecedentes de problemáticas socioeconómicas y ambientales. Ciencias Administrativas.
- Husserl, E. (1998). Invitación a la fenomenología. Barcelona: Paidós.
- Ibujés Villacís, J. M., & Franco, A. (2019). Uso de las TIC y relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ecuador. RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 37-53.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas. (2009). Quito.
- Limones, R. (2022). Sistema de acciones para fortalecer el componente económico productivo: el PDOT 2019-2023 de la parroquia Simón Bolívar-cantón Santa Elena. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Lofland, J. (1971). Analyzing social settings: A Guide to Qualitative Observation and Analysis. Wadsworth: Sociology-Upper Level Series.
- Martínez, F. (2012). Fenomenología como método de investigación: Una opción para el profesional de enfermería. Revista de Enfermería Neurológica, 98-101.
- Martínez, J., & Bustillo, L. (2008). Los enfoques del desarrollo sustentable.
- Mendieta, C., Janina, M., & Elina, G. M. (2021). Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible local Caso de estudio cantón Loja parroquias Jimbilla Santiago San Lucas. UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA.
- Mignaqui, V., & Miguel, L. (2017). Los retos del desarrollo sostenible para las universidades. Integración y Conocimiento: Revista del Núcleo de Estudios e

Investigaciones en Educación Superior de Mercosur, 256-271.

Moreira. (2018).

Murga-Menoyo, M. Á. (2017). Sostenibilidad, desarrollo glocal y ciudadanía planetaria: referentes de una Pedagogía para el desarrollo sostenible. *Sostenibilidad, desarrollo glocal y ciudadanía planetaria: referentes de una Pedagogía para el desarrollo sostenible*, 55-78.

Núñez, N., & Zambrano, L. (2022). Guayaquil, Ecuador.

Ochoa Pachas, J., & Yunkor Romero, Y. (2019). El estudio descriptivo en la investigación científica. *Acta Jurídica Peruana*, 2(2). Obtenido de <http://201.234.119.250/index.php/AJP/issue/view/22>

Patton, M. Q. (1978). *Utilization-focused evaluation*. Sage.

Sapag, N. (2014). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Chile: Mc Graw Hill Education.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Quito, Ecuador.

SEMPLADES. (2019). *Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Quito.

SEMPLADES, S. T. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito.

SENPLADES. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Sierra, R. (1992). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.

Vaca, A., & Duván, R. (2018). Contabilidad de la cultura para el Desarrollo Sostenible. *Espacios*, 13-25.

Valentín, G., Rosa, S. M., & Laura, B. (2017). Revisión sistemática sobre competencias en desarrollo sostenible en educación superior. *Revista iberoamericana de educación*.

Zuluaga, L., & Sánchez, L. (2014). Desarrollo sostenible en Colombia una utopía, una necesidad del presente y un alivio para el futuro. *Contexto*, 183-191.